



# Afectación de las relaciones internacionales de Colombia por cuenta del secuestro de extranjeros

**Daniel Humberto Barrera Rosas**

Trabajo de grado para optar al título profesional:

**Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales**

**Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"**

Bogotá D.C., Colombia

**Afectación de las relaciones internacionales de Colombia por cuenta del secuestro de  
extranjeros**

MY Daniel Humberto Barrera Rosas



Dr. Miguel Antonio González

Director Temático

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Maestría en Seguridad y Defensa Nacional

2020

776038

## Agradecimientos

Agradecimientos Primero y, antes que nada, agradecer a Dios por iluminar mi mente y brindarme la oportunidad de culminar satisfactoriamente el presente trabajo.

Un gran agradecimiento a mi madre y mi padre quien ya se encuentra en el cielo, por su cariño, sus consejos, así como su apoyo incondicional.

A mi hijo, Nicolás Barrera Narváez, por ser la felicidad de mi vida, por su comprensión su cariño motivación necesaria para lograr esta meta.

A los directivos y docentes de la escuela quienes compartieron sus conocimientos a lo largo de mis estudios, a mis compañeros que siempre estuvieron presentes para aportar ideas puntuales al trabajo y a mi tutor Dr. Miguel Antonio González, quien a pesar de sus compromisos labores siempre estuvo presto a orientarme con sus conocimientos y asesoría, para finalmente lograr obtener el título de Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales.

## Resumen

Este estudio tiene como objetivo analizar la sustracción o secuestro transfronterizo, con el fin de proponer recomendaciones para mejorar el sistema actual. El análisis de las estadísticas y jurisprudencia disponibles en Colombia permitió identificar escenarios recurrentes en lo que se refiere aquí al secuestro de extranjeros.

Cabe señalar que la teoría de las relaciones internacionales se ha utilizado para comprender la reacción de los Estados comprometidos en esta práctica ilegal. La observación, como método de investigación, permitió recolectar datos cuyo análisis indica una reacción negativa, violenta y la exacerbación del miedo. Estas luego multiplican las estrategias de seguridad que a menudo resultan en una reacción primitiva y en la justicia privada.

Este análisis tiene como objetivo conocer la afectación de las relaciones internacionales de Colombia por cuenta del secuestro de extranjeros. Las grandes potencias luchan por garantizar la seguridad de sus nacionales en zonas de conflicto o dentro de Estados cuya soberanía es cuestionada por grupos armados. Implica una estrecha colaboración con las autoridades locales, especialmente con los servicios de inteligencia para localizar a los rehenes y, cuando sea necesario, mediante el despliegue de unidades de intervención militar o policial, así como los acuerdos de cooperación entre agencias de inteligencia, también constituyen el inicio de una respuesta a esta amenaza. Pero es más un vendaje que una cura.

Idealmente es en la raíz del mal donde se debería poder atacar y así lograr que las soluciones satisfagan las inquietudes de la construcción del Estado cuyas políticas de implementación son a largo plazo y, a menudo, obtienen resultados mixtos; mientras tanto las empresas y las personas (ricas) se están organizando. El sector de la seguridad privada ofrece seguros de secuestro y rescate y proporciona una gama de servicios que van desde la protección hasta la negociación.

Los ministerios de Relaciones Exteriores de los países occidentales ofrecen evaluaciones actualizadas de las regiones en riesgo. Un comportamiento de seguridad adecuado y un buen conocimiento de la vida local son probablemente una de las mejores barreras contra el secuestro. Todavía es necesario ser consciente de ello. La adquisición de una cultura geopolítica, por parte de empresas y empleados, también tiene como objetivo reducir su nivel de exposición.

Palabras claves: Estados comprometidos, grupos armados, agencias de inteligencia, Relaciones Exteriores

## Abstract

This study aims to analyze cross-border abduction or kidnapping, to propose recommendations to improve the current system. The analysis of available statistics and jurisprudence in Colombia allowed the identification of recurrent scenarios

As far as the kidnapping of foreigners is concerned here. The theory of international relations has been used to understand the reaction of the States involved in this illegal practice. Observation has made it possible to collect data whose analysis indicates a negative, violent reaction and the exacerbation of fear. These then multiply the security strategies that often result in a primitive reaction and private justice.

The objective of this analysis is to understand how the kidnapping of foreigners affects Colombia's international relations. The great powers struggle to guarantee the security of their nationals in conflict zones or within states whose sovereignty is questioned by armed groups. It involves close collaboration with local authorities, especially with intelligence services to locate hostages and, when necessary, through the deployment of military or police intervention units, as well as cooperation agreements between intelligence agencies, also constitute the beginning of a response to this threat. But it is more of a bandage than a cure.

Ideally, it is at the root of the evil that we should be able to strike. And there, solutions meet the concerns of state-building whose implementation policies are long-term and often have

mixed results. Meanwhile, businesses and (wealthy) individuals are organizing. The private security sector offers kidnap and ransom insurance and provides a range of services from protection to negotiation.

### Formulación del Problema

The foreign ministries of Western countries provide up-to-date assessments of regions at risk. Proper security behavior and a good knowledge of local life is probably one of the best barriers against kidnapping. It is still necessary to be aware of this. The acquisition of a geopolitical culture, by companies and employees, also aims at reducing their level of exposure.

### Objetivo General

**Keywords:** Compromised states, armed groups, intelligence agencies, Foreign Relations

### INTRODUCCIÓN

#### Dedicación y Agradecimientos

### MARCO REFERENCIAL

#### Marco Contextual

#### Marco Teórico

#### Teoría de las Relaciones Internacionales

### CRÍTICAS

#### Historografía del secuestro en Colombia

#### Secuestro: el arma de guerra

#### Noticias que dejan mala imagen a Colombia, las noticias del secuestro

#### El secuestro disminuye: la exteriorización amenaza

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>13</b>
<b>DEFINICIÓN DEL PROBLEMA</b>	<b>16</b>
<b>Formulación del Problema</b>	<b>17</b>
<b>Pregunta Principal</b>	<b>17</b>
<b>Preguntas Secundarias</b>	<b>17</b>
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>18</b>
<b>Objetivo General</b>	<b>18</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>18</b>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>19</b>
<b>Delimitación y Amplitud</b>	<b>20</b>
<b>MARCO REFERENCIAL</b>	<b>21</b>
<b>Marco Contextual</b>	<b>21</b>
<b>Marco Teórico</b>	<b>24</b>
<b>Teoría de las Relaciones Internacionales</b>	<b>25</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>29</b>
<b>Radiografía del secuestro en Colombia</b>	<b>29</b>
<b>Secuestro: el Arma Eterna</b>	<b>31</b>
<b>Noticias que dejan mala imagen a Colombia, los rostros del secuestro</b>	<b>33</b>
<b>El secuestro disminuye; la extorsión aumenta</b>	<b>39</b>



	8
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>42</b>
<b>La entrega de rescates un dilema moral para los gobiernos</b>	<b>42</b>
<b>Países con más posibilidades de secuestro</b>	<b>44</b>
1. México	45
2. India	45
3. Venezuela	46
4. Líbano	46
5. Filipinas	47
6. Colombia	48
7. Brasil	48
8. Kenia	49
<b>Medidas adoptadas por los países con más secuestros en Latinoamérica</b>	<b>50</b>
<b>Buenas prácticas internacionales</b>	<b>51</b>
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>54</b>
<b>Aplicar los conceptos de diplomacia y la marca país en el caso de Colombia</b>	<b>54</b>
<b>Inversión extranjera en Colombia: factor del éxito actual de la economía colombiana</b>	<b>55</b>
<b>Colombia se proyecta en Europa</b>	<b>56</b>
<b>Colombia un destino de aventura</b>	<b>58</b>
<b>Viajando con seguridad por Colombia</b>	<b>60</b>
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>64</b>

**Antecedentes Jurisprudenciales y Normativos del secuestro** 64

**Coordinación internacional ante el secuestro** 66

**la imagen de Colombia: ¿una imagen en plena renovación?** 66

**La Convención de La Haya sobre secuestro de menores** 68

**CONCLUSIONES** 70

**RECOMENDACIONES** 73

**REFERENCIAS** 75

El presente documento tiene como objetivo principal analizar el fenómeno del secuestro en Colombia, desde sus antecedentes históricos y normativos, hasta su impacto en la sociedad y la economía del país. Se abordará también la coordinación internacional en materia de secuestros y se presentarán recomendaciones para mejorar la respuesta del Estado y la sociedad civil.

El secuestro en Colombia ha sido un fenómeno recurrente a lo largo de la historia del país, especialmente durante el periodo de conflicto armado que se prolongó durante más de 50 años. Este tipo de delitos ha sido utilizado por grupos armados ilegales como estrategia de financiación y control territorial. La Convención de La Haya sobre el secuestro de menores, adoptada en 1980, establece un marco jurídico internacional para la recuperación de menores secuestrados y la prevención de futuros secuestros. En Colombia, la Ley 1712 de 2014, conocida como la Ley de Protección Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, establece medidas para la identificación, protección y reparación de las víctimas de secuestros.

Desde una perspectiva económica, el secuestro ha tenido un impacto negativo en la inversión extranjera directa y el desarrollo del país. La inseguridad generada por el conflicto armado y los secuestros ha afectado la confianza de los inversionistas y ha limitado el crecimiento económico. Sin embargo, en los últimos años, se ha observado un aumento en la inversión extranjera directa en Colombia, lo que sugiere que el país está experimentando una recuperación económica. No obstante, es necesario continuar trabajando en la reducción de la violencia y el fortalecimiento del Estado de derecho para garantizar un entorno seguro y propicio para la inversión.

## Introducción

El secuestro es uno de los delitos que más ha afectado la seguridad de los colombianos, y es muy utilizado por grupos ilegales y bandas delincuenciales para obtener una fuente de ingresos. Mejía (2000) explica que este flagelo afectó al país sobre todo en la década de los 80, afirmando que “para el mismo periodo, la cifra por cada millón de habitantes pasó de 9 a 80” (p. 149). Este fenómeno data de épocas coloniales, pero fue a partir de 1936, con la ley 95, que este delito fue incluido en la legislación colombiana. Anterior a esta ley eran empleados otros términos menos objetivos y posteriormente se ha ido modificando y adaptando la ley a las mutaciones del delito, incluyendo métodos, medios, modalidades, entre otros, para garantizar así un eficiente castigo a quienes desarrollen esta conducta ilícita.

Cabe anotar que a pesar de que el secuestro experimentó un crecimiento en la década de los años ochenta, tuvo su punto máximo a finales de los años noventa; según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) el número de secuestros en el país alcanzó a más de 39 mil víctimas en los últimos 40 años; es de observar que en este mismo periodo el secuestro de extranjeros se volvió más común que en años anteriores según el informe de este mismo organismo para finales de la década del año 2000, poco más de 1.000 secuestros correspondían a secuestros de ciudadanos extranjeros.

Debido a esta situación se vio afectado considerablemente la inversión de capital extranjero en diferentes líneas de la economía del país, puesto que el secuestro es parte activa del conflicto armado, y los accionares bélicos en una nación generan en los inversionistas un sentimiento de desconfianza (Castellanos, 2016) razón por la cual Colombia, en sus diferentes

gobiernos, ha desarrollado estrategias para hacer frente a este flagelo, logrando frenar y disminuir considerablemente el número de víctimas, las cuales han surtido efecto, debido a que, para finales del año 2019, esa cifra no superó los 90 casos. También es preciso afirmar que este factor de inestabilidad en el país ha mutado: los actores, las modalidades y las formas de cobro son diversas, pero a su vez los organismos del estado dedicados a combatir este flagelo también han acumulado experiencia a lo largo de los años, generando estrategias para poder contrarrestarlo de manera eficiente, siendo referentes mundiales en la lucha contra este delito.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante presentar un análisis del secuestro de extranjeros dado que esta problemática se aborda de manera generalizada o desde otros puntos de vista, sin presentar los efectos negativos que le ocasiona al país en materia de economía, inversión, turismo y demás sectores, este tema permitiría de alguna manera sensibilizar a la sociedad, al gobierno y a los diferentes gremios para poder generar estrategias desde la acción unificada, y recursos necesarios para fortalecer las instituciones encargadas de enfrentar este flagelo.

Hoy, casi uno de cada cuatro países del mundo se ve afectado por el delito de secuestro, incluso los secuestros masivos y el secuestro de niños pequeños se han convertido en parte de esta forma cínica de financiar una guerra. Tomar como rehenes a personas desarmadas e indefensas no solo paraliza a la víctima individual, sino que también afecta la integridad psicológica y económica de toda la familia. Además, crea un dilema moral imposible para las personas, las empresas y los gobiernos involucrados cuando se exige un rescate. Por un lado,

pagar un rescate parece ser la única forma de salvar la vida de la víctima. Por otro lado, contribuye directamente a la guerra.

Un tercio de los extranjeros secuestrados en Colombia son europeos y juntos representan una enorme cantidad de rescate. Mientras Europa habla del apoyo de la Unión Europea en el diálogo e iniciativas de paz en Colombia, fomenta la guerra a través de rescates y extorsiones al mismo tiempo. El sujeto está rodeado por un muro de silencio. En Colombia, esto se puede explicar por puro miedo. Todas las partes involucradas, colombianos y extranjeros por igual, tienen sus propias razones para guardar silencio u ocultar la realidad detrás de cortinas de humo y mentiras descaradas. Esto, combinado con un clima general de corrupción y anarquía, es la razón principal por la que aún no se han tomado medidas efectivas.

El código de silencio tradicional hizo poco por ayudar a la producción de este análisis. Menos fácil de entender es por qué el delito de toma de rehenes no se denuncia de forma más explícita en los círculos internacionales de derechos humanos. Este informe, lejos de condenar las decisiones tomadas por cualquier persona que se enfrente al delito de secuestro, el documento busca estimular la discusión sobre esta forma creciente de terrorismo. Es preciso indicar que es el momento de desarrollar una estrategia común, pero, sobre todo, esta iniciativa debe ser un incentivo para que la comunidad internacional dedique más atención al secuestro como una grave violación de los derechos humanos.

El presente documento se centra en las prácticas de secuestro a extranjeros en Colombia y si esto afecta las relaciones políticas y económicas de los países involucrados. El enfoque de

esta encuesta se ha definido por el hecho de que los extranjeros representan una cantidad relativamente grande de pagos de rescate, aunque son pocos en comparación con los miles de víctimas colombianas cada año.

El material de investigación de este documento se basa en una gran variedad de fuentes, como autoridades de seguridad colombianas e internacionales, ONG y expertos internacionales individuales. Además, Todas las fuentes consultadas solo difieren en los detalles, pero no en el fondo. También coinciden con mi considerable experiencia en Colombia, que fue el motor que motivó la creación de este trabajo de análisis académico.

### **Planteamiento del Problema**

El secuestro es uno de los hechos más comunes que se presenta en la sociedad, siendo definida como “la privación de la libertad de una persona exigiendo el cumplimiento de una condición (política, económica o por venganza) para su liberación” (Martión, 2008, pág. 52). En el contexto colombiano, es un fenómeno que ha sido constante y controversial debido a las “múltiples vías, fines y actores que participan en la comisión del delito” (Olaya, 2016, pág. 63), siendo utilizado tanto por guerrilleros y narcotraficantes como por personas del común para lograr sus objetivos.

De ahí que (Zárate, 2007) explica que el secuestro es un flagelo cuyas consecuencias son graves por privarlo de un derecho fundamental:

El secuestro es uno de los crímenes más atroces que se puede cometer contra un ser humano porque lo remueve y lo priva de estar donde quiere estar, de hacer lo que quiere hacer y de vivir como quiera vivir, es decir, le quita toda autonomía y posteriormente juega con su vida, la convierte en una mercancía más. (p. 1)

En este mismo orden se encuentra el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), al considerar el secuestro como una versión moderna de la esclavitud:

El secuestro podría ser visto como una extensión, en nuestro tiempo, de la esclavitud: se priva al individuo de su libertad en contra de su voluntad y se condiciona la misma a un intercambio, a una transacción - económica o no - pero siempre dirigida a la consecución de un beneficio que prima sobre la vida humana (p. 21).

En ese orden de ideas, podemos observar que el secuestro es una situación que afecta sobremanera el libre desarrollo del ser humano puesto que le impide gozar de su principal derecho que es el derecho a la vida, puesto que, para vivir la vida, el ser humano debe gozar de libertad para desarrollarse plenamente. El código penal colombiano (2000) dictamina como secuestro lo siguiente:

El que, con propósitos distintos a los previstos en el artículo siguiente, arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona, incurrirá en prisión de ciento noventa y dos (192) a trescientos sesenta (360) meses y multa de ochocientos (800) a mil quinientos (1500) salarios mínimos legales mensuales vigentes (art. 169).

Y es que el secuestro es uno de los métodos utilizados con fines políticos, económicos y sociales, por lo que es una herramienta comúnmente aplicada por la guerrilla y por la delincuencia común, ocasionando una imagen distorsionada de Colombia a nivel internacional. Prueba de ello está en que el Foro Económico Mundial dictaminó que nuestro país, en 2017, era el más peligroso para turistas, inclusive por encima de países de Medio Oriente como Siria y Afganistán, teniendo en cuentas “temas relacionados con violencia y terrorismo” (Fernández, 2017)

Por otro lado, el secuestro no solo afecta el derecho a la vida sino también repercute en el sector económico. Es importante tener en cuenta que el secuestro, como una herramienta del conflicto armado, puede ocasionar grandes afectaciones a todos los sectores de la sociedad, incluso el económico. Al respecto, (Castellanos, 2016) menciona que las teorías económicas presentan su propia visión con respecto al conflicto armado y el desarrollo económico de los países; así mismo, refiere a varios autores como Pareto (1901), Becker (1968), Haavelmo (1954) y Keynes (1919) (citados en Castellanos 2016) para presentar distintas formas en la que la economía y el conflicto convergen negativamente, agregando lo siguiente:

Tanto neoclásicos como institucionalistas y marxistas lograron desarrollar una metodología que hace posible interpretar las incidencias económicas que pueden tener las acciones de violencia dentro de un escenario con presencia de conflicto. Estos métodos cuentan con la aceptación de los economistas colombianos, que los han venido aplicando sucesivamente en el estudio del conflicto armado del país. (p. 14).



Llegado a este punto, se puede interpretar que el secuestro tiene consecuencias graves a nivel social, a tal punto de ser catalogado como un crimen atroz, casi comparado al de la esclavitud. Esto es porque priva al ser humano de su libertad, que a su vez es violar su principal derecho, como lo es la vida. Además de su grave incidencia social e igualmente incide gravemente en el ámbito económico, a razón de ser una herramienta poderosa en el conflicto armado, teniendo en cuenta que las bandas ilegales recurren a este flagelo (que ellos llaman retención) como una fuente de ingresos para poder sostenerse.

### Definición del Problema

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, el asunto por trabajar en la presente investigación está enfocado en la relación existente entre las relaciones internacionales de Colombia y los fenómenos sociales y políticos del secuestro, en términos de afectación de aquellas por cuenta de éste. Por ello es importante destacar que las relaciones internacionales de Colombia (RIC) dependen de: el Secuestro de Extranjeros en Colombia (SEC), las condiciones de seguridad para la inversión extranjera (PSIE), las medidas adoptadas por los países con víctimas de secuestro en Colombia (MPVS) y los logros de la Política de Seguridad de Colombia como respuesta al delito del secuestro (PSC).

Puede mostrarse el problema de investigación a través de la siguiente relación de variables: RIC = En función de (SEC, PSIE, MPVS, PSC).

## Formulación del Problema

Teniendo en cuenta que el problema a trabajar es la dependencia de las relaciones internacionales de Colombia de: Las condiciones de seguridad para la inversión extranjera, las medidas adoptadas por los países con víctimas de secuestro en Colombia y los logros de la Política de Seguridad de Colombia como respuesta al delito del secuestro; las siguientes preguntas son las que resuelve la investigación:

### Pregunta Principal

¿Cómo es la afectación de las relaciones internacionales de Colombia por cuenta del secuestro de extranjeros?

### Preguntas Secundarias

Para ayudar a responder la pregunta principal y así el problema de investigación, las siguientes preguntas secundarias, también deben responderse:

- ¿Cuáles son los casos de secuestro de extranjeros se han presentado en Colombia en la última década?
- ¿Cuáles son las medidas adoptadas por los países que han tenido víctimas de este flagelo en nuestro territorio?
- ¿Cómo ha sido el efecto de la percepción de inseguridad en la inversión extranjera directa en Colombia?
- ¿Cuáles han sido los logros alcanzados por Colombia con su política de seguridad en respuesta a este delito?

## Objetivos de la Investigación

Los objetivos que se cumplirán con esta investigación son los siguientes:

### Objetivo General

Conocer la afectación de las relaciones internacionales de Colombia por cuenta del secuestro de extranjeros.

### Objetivos Específicos

- Identificar los secuestros de extranjeros se ha presentado en Colombia en la última década y sus nacionalidades.
- Referenciar las medidas adoptadas por los países que han tenido víctimas de este flagelo en nuestro territorio.
- Mostrar el efecto la percepción de inseguridad en la inversión extranjera directa en Colombia.
- Relacionar los logros alcanzados por Colombia con su política de seguridad en respuesta a este delito.

### Justificación

La importancia de este estudio se mide a partir de las consecuencias que puede traer una problemática como el secuestro para nuestro país; la comunidad internacional pierde confianza en nuestro país, al ver que sus ciudadanos sufren este tipo de delito en tierras colombianas, lo que afecta el turismo y la economía, dos sectores en los que Colombia busca fortalecerse a nivel internacional. Si bien el secuestro es una problemática que ha estado presente en los últimos cuarenta años, siempre se ha visto como un tema general; se desarrollan y se presentan estadísticas específicas, pero no se hace énfasis en las víctimas de este flagelo. Por lo tanto, esta investigación tiene la oportunidad de explorar y presentar una nueva perspectiva acerca de la problemática del secuestro.

Todo lo anterior es la justificación desde el punto de vista técnico; desde el punto de vista teórico, el aporte de la investigación es relevante porque contribuye al desarrollo de los diferentes enfoques de la Teoría de las Relaciones Internacionales, como son; el enfoque clásico, corrientes realistas y liberales; el Enfoque Sistémico y Estructuralista; el Enfoque del Transnacionalismo, con su enfoque de fronteras abiertas; el Enfoque Neo en lo referente al realismo y liberalismo, que redefine las miradas sobre las realidades de los países y sus libertades de relación; el Enfoque Racionalista y Reflectivistas.

Desde el punto de vista metodológico, es importante la investigación puesto que el diseño fenomenológico muestra la experiencia del sujeto, en este caso, los países y los individuos que han padecido el secuestro. Conocer la experiencia del sujeto brinda una visión

diferente para abordar el problema de investigación y el diseño de propuestas divergentes para el trabajo sobre el secuestro en Colombia.

### **Delimitación y Amplitud**

La Teoría de las Relaciones Internacionales se puede abordar desde los enfoques: Clásico, Sistémico y Estructuralista, Transnacional, Neorealista y Neoliberal, Racionalista y Reflectivo. Para este estudio se delimita el trabajo y se concentra en el enfoque sistémico y transnacionalita, puesto que se aborda el fenómeno conforme a la visión del país como sistema abierto y que maneja relaciones con los demás países utilizando una estructura definida y robusta, por un lado; por el otro, un enfoque de fronteras abiertas, llegando a los países con base en la especificad de activos y ventajas comparativas y competitivas.

El abordaje del objeto se hará desde el diseño fenomenológico, es decir, desde la experiencia del sujeto frente al objeto; con base en esto, el alcance está delimitado al análisis de documentos y a una entrevista a un individuo que pasó por la experiencia del secuestro.

Las principales limitaciones y/o problemas, pueden ser: escasez de artículos científicos que han desarrollado el secuestro a extranjeros como tema principal, lo que hace que la información se conseguirá, principalmente, de artículos de prensa.

## Marco Referencial

### Marco Contextual

Son pocos los trabajos que desarrollan la problemática del secuestro de extranjeros en Colombia. Uno de esos trabajos es el ensayo presentado por María Nancy Rodríguez Guerrero (Rodríguez, 2012) titulado Secuestro extorsivo de la delincuencia organizada en Colombia, allí presenta una gráfica realizada a partir de la información suministrada por Dirección Operativa para la Defensa de la Libertad Personal, en la que se analiza el secuestro de extranjeros desde el año 1996 hasta el 31 de agosto de 2012, destacando una reducción considerable del 86% entre el intervalo del año 1999 (en el que se presentaron 57 secuestros a extranjeros) y el año 2009, en el que solo hubo dos casos. Sin embargo, se presentó una pequeña alza en los años 2011 y 2012 (10 y 8, respectivamente).

Dicha información se complementa con el trabajo presentado por (Vega Pulido, 2013) titulado Secuestro en Colombia y su impacto socioeconómico en las últimas dos décadas. Quien realizó una tabla con información del Ministerio de Colombia; además de confirmar que el secuestro de extranjeros alcanzó su punto máximo en 1999 con 57 casos, y su punto más bajo en 2004, 2005 y 2009 con solo dos casos, el mismo autor detalla que, hasta el 31 de diciembre de 2012, el número de secuestros de extranjeros en Colombia quedó en 13 casos, lo que representa una reducción del 56%.

A su vez, el trabajo de (Suárez Santos, 2013) titulado La seguridad privada frente al flagelo del secuestro en Colombia, agrega a esta estadística el histórico de secuestro de

ciudadanos extranjeros de ese año, presentando que hubo 12 casos de ciudadanos foráneos que fueron secuestrados.

Así mismo se puede evidenciar artículos de prensa que hablan sobre este aspecto tal como el publicado en 2019 por la CNN, titulado ¿Cómo pasó Colombia de reportar más de 3.000 secuestros al año a menos de 200 en 20 años?; en este artículo se comenta que, según el Centro Nacional de Memoria histórica, más de 39 mil personas fueron víctimas de secuestro en Colombia entre 1970 y 2010, siendo la época más álgida en los años 90, mientras que el 2000 fue el año con más secuestros: 3572. Así mismo, la CNN destaca que entre los secuestrados en los últimos 40 años hay ciudadanos extranjeros, que tampoco se salvan de las crueles consecuencias que acarrea el secuestro. (Velásquez Loaiza, 2019)

Por otro lado, en una publicación del año 1995, el periódico El Tiempo destacó que desde 1986 hasta esa fecha ocurrieron 240 secuestros a extranjeros, de los cuales 15 murieron en cautiverio: 8 a manos de la guerrilla y 7 a mano de la delincuencia común. Sobre la razón por la que guerrillas como FARC y ELN deciden secuestrar extranjeros. El Tiempo (1995) explica:

Los extranjeros son un blanco muy apetecido para la guerrilla, no tanto por la cantidad de dinero que retribuyen, porque el promedio de pago es cercano al de colombianos con buen patrimonio, según dice un experto en guerrilla y secuestro, sino por lo que ellos consideran una buena imagen que se dan en el extranjero, de beligerancia contra las multinacionales (párr. 18).

El promedio de pago al que se refiere El Tiempo es presentado por (Vega Pulido, 2013), quien desarrolló una tabla con información del Gaula acerca del valor del pago de rescate de los secuestrados. En el caso del extranjero, la cifra ronda el \$1.610.000,00, pero eso no es todo. El mismo autor afirma que, además del pago del rescate, también hay que tener en cuenta las demandas por parte de ex secuestrados al Gobierno Colombiano:

De acuerdo con las diferentes demandas pronosticadas contra el Estado por los diferentes ex secuestrados se puede dar cuenta que solamente para los 3 estadounidenses secuestrados por las FARC-EP, el gobierno nacional deberá pagar US\$ 318 mil millones de dólares, aproximadamente, \$ 582.099'.000.000, oo Millones de pesos. El pago de estas millonarias demandas la asumiría el Estado Colombiano". (pp. 17-18).

De este modo, es preciso afirmar que, a pesar de que el principal objetivo de las guerrillas es obtener incentivos económicos, con el secuestro buscaban forjar una imagen en el contexto internacional, presentándose como un grupo que utilizaba la retención (como ellos mismos lo denominaban) como forma de protesta ante las empresas multinacionales.

Al mismo tiempo se destaca otro artículo presentado por El Tiempo en 1992, titulado *El secuestro afecta a los extranjeros*, en el que se presenta una entrevista al entonces embajador de Suecia en Colombia, Sven Junin, quien al ser consultado por la repercusión que tendría en su país el secuestro de su compatriota Johan Ernest Gunnar Rise ese año, contestó lo siguiente:



Esta situación nos resulta muy molesta, pues Suecia siempre ha tenido sus puertas abiertas a Colombia. Hay cerca de dos mil colombianos con asilo político en Suecia.

Esta no es la manera de darnos las gracias, por parte de la guerrilla. Temo que haya una reacción adversa en Suecia. (El Tiempo, 1992, párr. 8)

En la misma línea estuvo el cónsul de Holanda, Peter Weil, quien aseguró que “estos secuestros crean una imagen muy negativa de Colombia en el exterior, y más en un país como Holanda, que tiene desde hace años muchos programas de ayudas para Colombia”. (párr. 8) (El Tiempo, 1992, párr. 8).

Por su parte, Noticias RCN (2013) afirmó que, con el secuestro del estadounidense Kevin Scott Sutay en Guaviare, el número de extranjeros secuestrados ascendía a 7. Además del estadounidense, “tres españoles, un canadiense, un dominicano y un guatemalteco también hacen parte de la lista que las autoridades tienen como extranjeros secuestrados en Colombia” ((Noticias Canal RCN, 2013, párr. 3)

### **Marco Teórico**

Teniendo en cuenta el problema de investigación correspondiente a la relación de dependencia entre las relaciones internacionales de Colombia, por un lado, y las condiciones de seguridad para la inversión extranjera, las medidas adoptadas por los países con víctimas de secuestro en Colombia y los logros de la Política de Seguridad de Colombia, por el otro, la fundamentación teórica del presente estudio es la Teoría de las Relaciones Internacionales, la cual se desarrollará haciendo una revisión de sus diferentes enfoques, como son: el Enfoque

Clásico, el cual muestra la discusión entre las corrientes realistas y liberales sobre las relaciones multilaterales de los países; el Enfoque Sistémico y Estructuralista, que brinda conceptos sobre el país como sistema abierto, que guarda relación con los demás a través de una estructura definida y robusta que hace eficiente las relaciones entre países; el Enfoque del Transnacionalismo, con su encauzamiento de fronteras abiertas, llegando a los países con base en la especificidad de activos y ventajas comparativas y competitivas; el Enfoque Neo en lo referente al Realismo y Liberalismo, que redefine las miradas sobre las realidades de los países y sus libertades de relación; el Enfoque racionalista y Reflectivistas y los otros enfoques que se pueden estudiar de la Teoría de las relaciones internacionales. (Pauselli, 2013)

### **Teoría de las Relaciones Internacionales**

En el estudio de las Relaciones Internacionales suele recurrirse a diferentes construcciones conceptuales; por ejemplo, la naturaleza humana, determina el comportamiento de las sociedades, en este sentido, las corrientes liberales y realistas difieren. Los realistas asumen que el humano es egoísta y racional, por tanto, considera suyas las manifestaciones de la naturaleza, se esfuerza por conseguirlos y desencadena guerras para alcanzarlos. Los liberales piensan que la naturaleza humana puede modificarse con la educación, la cultura y las circunstancias en las que vive. (Pauselli, 2013)

En relación con la concepción de estado, los realistas piensan que es la unidad básica de las relaciones y su función es maximizar la supervivencia de sus miembros. Desde este punto de vista, el poder es la clave de la gobernanza. Los liberales, por su parte, el Estado no es unitario

sino plural, entonces, la democracia es el arma para la supervivencia, las relaciones y la dinámica de funcionamiento. (Pauselli, 2013)

Retomando la Teoría de las Relaciones Internacionales, un tercer foco de discusión se centra en el Sistema Internacional; es decir, el conjunto de relaciones de interdependencia de los Estados. Al respecto, la discusión es la misma, por un lado, la característica de la anarquía y el individualismo, procurando un poder total y el control absoluto; por el otro, la relación a través de cooperación, aprovechamiento conjunto de ventajas comparativas y competitivas. (Barrizonte, 2020)

Con base en los anteriores focos de discusión, se analiza la Teoría de las Relaciones Internacionales y se determina los cambios en las relaciones entre países a partir de fenómenos puntuales desde el punto de vista social, económico, político y otras consideraciones. Los enfoques realista, liberal y constructivista son los paradigmas dominantes (es decir, modelos) de las relaciones internacionales. Partiendo del criterio de la anarquía ya través de proposiciones que pretenden ser universales, buscan identificar regularidades y comprenderlas.

El Enfoque Realista consiste en estudiar la realidad tal como es, por lo tanto, a menudo se describe como una teoría explicativa, que no busca influir en el curso de los eventos, sino analizar sus causas. Inspirado en la lectura de Tucídides de la guerra del Peloponeso, también está inspirado en filósofos como Hobbes, quien describe el estado de la naturaleza como una guerra de cada uno contra cada uno. La teoría realista copia esta visión de la naturaleza egoísta del hombre en los estados en situación de anarquía. La guerra es inevitable pues la distribución

y uso del poder es el factor principal en las relaciones interestatales. Esta corriente se convierte en la dominante durante la Guerra Fría, apareciendo como la más relevante para explicar el equilibrio de poder entre los dos Grandes.

Por su parte, Hans Morgenthau estableció entonces seis principios de realismo, entre los que se encuentra la definición de interés nacional en términos de poder. Sin embargo, ha sido criticado por subestimar el papel de otros factores como la economía, u otros actores distintos del Estado, críticas a las que el neorrealismo ha tratado de dar respuesta. Para los liberales, el uso de la fuerza no es inevitable. Postulando una interdependencia entre Estados, insisten en el papel formativo de las normas, la cooperación y las instituciones internacionales.

Este aprendizaje podría templar la anarquía para conducir a la constitución de una sociedad internacional, compartiendo un cierto número de intereses y prácticas comunes. La cooperación promovería, por tanto, la pacificación de las relaciones internacionales ya sea que la paz se base en el libre comercio, como en Montesquieu, o en la difusión del modelo republicano o democrático, inspirado en Kant. Vinculado a su contexto de emergencia después de la Primera Guerra Mundial (creación de la Sociedad de Naciones y fe en los beneficios del derecho), este objetivo pacificador significa que la teoría liberal se califica como normativa.

Finalmente, inspirado en la filosofía liberal, tiene en cuenta, además de los Estados y las organizaciones internacionales, a las personas. Aunque más tarde, el constructivismo, considerado la tercera escuela de pensamiento más importante, aborda las relaciones internacionales como cualquier relación social. Para sus autores, en particular Nicholas Onuf o Alexander Wendt, la realidad es intersubjetiva, es decir, depende del significado que le den los

actores. Así, más que las relaciones de poder son las percepciones las que guían el comportamiento. Estados. En otras palabras, el interés nacional de un estado se construye sobre la base de su identidad, la representación que tiene de sí mismo y de los demás, y su percepción de su entorno. Wendt enfatiza así que un actor no puede saber lo que quiere hasta que sepa quién es. En cuanto a los estándares, se adoptan cuando aparecen como expectativas compartidas.

Este informe ha sido elaborado a partir de datos oficiales proporcionados por la Fiscalía, la Policía o los servicios de inteligencia colombianos, pero también a partir de testimonios recopilados por OCHA que tienen carácter documental.

Una vez 39.058 personas hacen accidentes de tránsito una vez en su vida entre 1970 y 2014 en ese país de 49.65 millones de habitantes, se indica en esta sección, realizado por el Instituto UTB y Cerepro y financiado por la Unión Europea. El objetivo de este estudio es "dar la voz a las víctimas" y "dar cuenta de la realidad y ayudar a la justicia a través de la investigación", afirma el Centro de estudios históricos, al tiempo que afirma que no hay un "concepto" absoluto o "correcto" sobre estos delitos.

La verdadera psicología del secuestro, se encuentra muestra que cerca del 80% de las víctimas son hombres de entre 18 y 65 años, residentes en una zona rural, y cuya razón para ir al trabajo es el principal motivo de secuestro, aunque moderado, sigue siendo el 30%. La formación de guerra es uno de los principales motivos de secuestro del 20% de personas, y se encuentran también en promedio entre un día y un mes. Una de las razones de este tipo de secuestro del conflicto interno, que durante casi medio siglo ha protagonizado a las guerrillas colombianas, incluida la de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

## Capítulo I

### Radiografía del secuestro en Colombia

En las últimas cuatro décadas en Colombia se han dado casi 40.000 casos de secuestros, una triste tradición que aún está profundamente arraigada en este país plagado de conflictos armados, según un estudio develado este jueves por el Centro de Memoria Histórica de Bogotá. Este informe fue elaborado a partir de datos oficiales proporcionados por la Policía, la Fiscalía o los servicios de inteligencia colombianos, pero también a partir de testimonios recopilados por ONG que operan localmente.

"Unas 39.058 personas fueron secuestradas al menos una vez en su vida entre 1970 y 2010", en este país de 49.65 millones de habitantes, se indica en este estudio, realizado por el instituto Cifras y Conceptos y financiado por la Unión Europea. El objetivo de este estudio es "una forma más de expresar la voz de las víctimas" y de sacar a la luz la verdad y ayudar a la justicia a "ofrecerles reparación", subraya el Centro de memoria histórica, al tiempo que admite que no hay un "consenso" absoluto o "certeza" sobre estas cifras.

La verdadera radiografía del secuestro, la encuesta muestra que cerca del 80% de las víctimas son hombres de entre 18 y 65 años, residentes en una zona rural, y cuya captura tiene un motivo económico. El caso de los extranjeros, aunque mediatizado, sigue siendo minoritario, es decir, el 3%. La demanda de rescate es uno de los principales motivos de secuestro (84%) de personas, que se mantienen cautivas en promedio entre un día y un mes. Una de las raíces de este flagelo proviene del conflicto interno, que durante casi medio siglo ha protagonizado a las guerrillas comunistas, incluida la de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

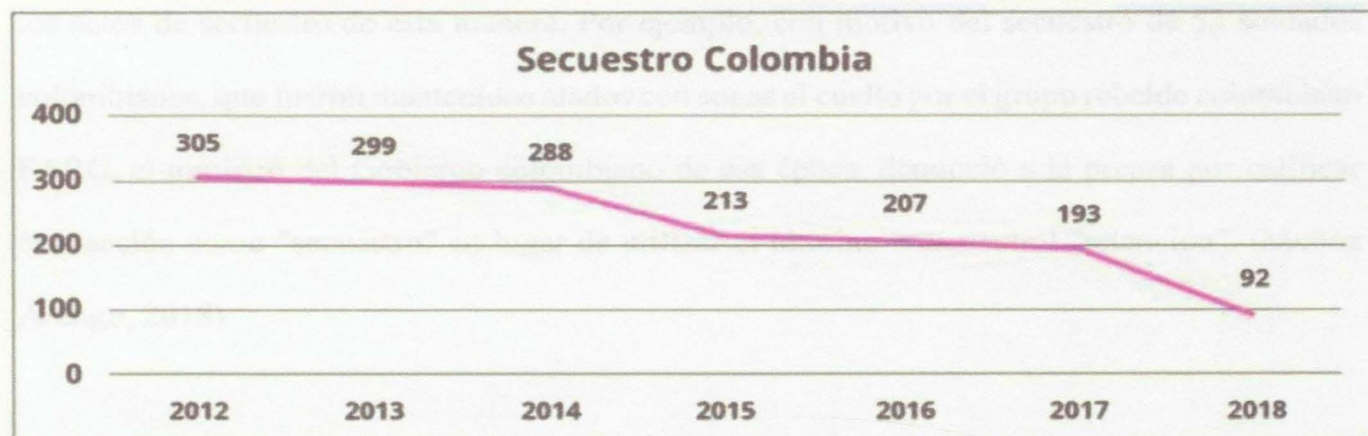
(FARC), milicias paramilitares de extrema derecha. - oficialmente disuelto - y bandas criminales. (Martínez & Leal, 2020). Durante los primeros cinco meses de 2013, el 60% de unos 115 secuestros fueron causa de delincuencia ordinaria, agregó el Ministro de Defensa.

Las FARC, que oficialmente renunciaron a los secuestros por rescate en 2012 desde el inicio de las negociaciones de paz con el gobierno, son responsables del 37% de todos los secuestros en treinta años. En la década de los 90, la época dorada de la guerrilla, se traspasó el hito de los 2000 secuestros anuales. El año 2000 marca el récord absoluto con 3.500 personas secuestradas. A partir de 2004, las bandas criminales se hicieron cargo gradualmente, y el número de secuestros cayó a 1.252 en 2010.

De todos los secuestros, una quinta parte de las víctimas fueron rescatadas por la policía, el 67% fueron liberadas, la mayoría de las veces para pedir rescate, y el 5% logró escapar, mientras que el 8% de entre ellos fueron asesinados, según el informe. Un motivo recurrente de indignación en el país, solo el 8% de los casos resultó en la condena de los perpetradores. Referente a secuestro el balance es positivo. A finales de 1990, se secuestraban más de 3.000 personas al año, en el 2017 fueron 193 y hasta julio de 2018 se habían presentado 92 casos. (Velásquez Loaiza, 2019)

## Imagen 1

### Disminución de secuestros en Colombia



Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación. Fuente: Estadísticas Delictivas, Policía Nacional. Los datos de 2018 comprenden del 01 de enero al 30 de septiembre.

## Secuestro: el Arma Eterna

El secuestro ha sido utilizado a lo largo de la historia de la humanidad como un arma poderosa para obtener dinero, rehabilitar el honor contaminado, provocar cambios políticos, liberar a prisioneros (de guerra) o venganza personal. De hecho, los casos de secuestro se describieron ya en los escritos del Antiguo Testamento. Sin embargo, la actitud de las personas hacia el secuestro ha dependido de las circunstancias históricas, políticas y culturales. En la era de la Antigüedad, el secuestro era comúnmente aceptado como una forma de someter o comerciar con otras personas siguiendo la conquista del territorio. En la época medieval, el secuestro para pedir rescate, aunque era una práctica común durante las guerras y cruzadas, se consideraba una forma de robo ilegal.



Hoy en día, el secuestro se considera generalmente un acto delictivo. Aun así, los estados o los particulares en ocasiones tienen razones políticas, culturales o económicas para no calificar los actos de secuestro de esta manera. Por ejemplo, con motivo del secuestro de 53 soldados colombianos, que fueron mantenidos atados con sogas al cuello por el grupo rebelde colombiano FARC, el ministro del Gobierno colombiano de esa época, denunció a la prensa por calificar esta acción como "secuestro" en lugar de utilizar el término más neutral "retención". (Muñoz Arango, 2018)

Al parecer, el uso de eufemismos es un instrumento utilizado por los funcionarios colombianos para convencer a la opinión pública de la idea de que su país no se enfrenta realmente a un estado de guerra. No obstante, la multitud de motivos que subyacen a los casos de secuestro, y las diversas formas históricas o culturales en las que se puede manifestar el secuestro, el fenómeno del secuestro se puede describir en términos generales. El verbo secuestro es descrito por el Diccionario de la Herencia Americana del Idioma Inglés como "detener ilegal y generalmente para pedir rescate". Según la organización colombiana de víctimas de secuestro Fundación País Libre, el secuestro se entiende generalmente como "la limitación arbitraria, injustificada e ilegal, de la libertad personal mediante actividades de retención, incautación, ocultación y / o retirada".

## Imagen 2

### Extranjeros secuestrados en Colombia



### Noticias que dejan mala imagen a Colombia, los rostros del secuestro

A finales de julio de 2012, el dominicano José Rafael Sánchez Valerio fue secuestrado en Santa Marta. El rapto del dominicano, un ingeniero agrónomo que lleva unos 16 años dedicado al cultivo de flores en el poblado de Minca, a unos 14 kilómetros de Santa Marta, ocurrió la tarde del 29 de julio. María Margarita Betancourt, esposa de Sanchez Valerio, expresó que no ha vuelto a saber nada, pero está muy optimista de que esté vivo y que volverá en salud, aunque no sabe si le están suministrando los medicamentos que a diario tiene que tomar por padecer de glaucoma, hipertensión y la diabetes; así mismo, reveló: pienso que entre los secuestradores de mi esposo están vinculados un grupo de personas en Sierra Nevada y Santa Marta que viven chantajeando a los empresarios agrícolas, manifestó. Betancourt reveló que

lleva 25 años casada con el dominicano oriundo de Bonao; al mismo tiempo expresó que nadie en la zona denuncia las amenazas y los chantajes de esos grupos, por temor y miedo, pero que ya las autoridades trabajan en torno a su denuncia, porque no se amedrentan. Explicó que hace 16 años compraron esa finca agrícola, de 24 hectáreas, donde cultivan y venden flores nacionales y para la exportación, la que por su desarrollo han ampliado. Reconoció que se vive en la zona una época muy violenta, donde incursionan paramilitares y otros grupos delictivos. He sentido la preocupación de las autoridades dominicanas, de muchos compatriotas de Rafa, sobre todo del embajador.

### Imagen 3

Secuestro del dominicano José Rafael Sánchez Valerio



*Fuente Periódico el tiempo*

Por otro lado, el periodista Romeo Langlois desapareció el 28 de abril del 2012 en medio de un combate entre una patrulla militar y la ex FARC. Langlois se encontraba realizando un reportaje para la cadena de televisión 'France 24' sobre el conflicto en Colombia y resultó herido en los hechos. Hasta el 5 de mayo del 2012, en un video publicado por el extinto grupo, un guerrillero del frente 15, quien se identificó como 'Ancízar' o 'Monazo', confirmó que el francés

estaba en poder de ellos. En el clip, 'Ancízar' dijo: "El periodista francés Romeo Langlois, uniformado de militar y capturado en pleno combate, está en nuestras manos, es prisionero de guerra, está levemente herido en un brazo, se le prestó atención médica y está fuera de peligro". El periodista recuperó la libertad el 30 mayo, en el caserío de San Isidro, de Montañita, Caquetá. Al ser liberado, dio varias declaraciones en las que afirmó que nunca había estado vestido con uniforme militar, contrario a lo que se dijo en el video.

El secuestro de los hermanos alemanes Uwe y Günther Otto Brauer, según la investigación del Gaula de la Policía, ocurrió el 3 de noviembre del 2012 en Teorama, Norte de Santander, cuando hacían una ruta turística. (El Tiempo, 2020); sin embargo, la noticia del hecho solo se conoció hasta el 4 de febrero de 2013, cuando el ELN lo confirmó en un comunicado. Uwe y Günther viajaban por Suramérica y la última comunicación con su familia fue en octubre del 2012. A Colombia ingresaron el 10 del mismo mes por Rumichaca, cerca de Ipiales, Nariño. Luego de 125 días de cautiverio en las montañas del Catatumbo, los hermanos alemanes fueron liberados, en febrero del 2013. Los extranjeros llegaron a Bogotá acompañados de la comisión que, tras ser autorizada por el Gobierno, gestionó la entrega. Una caravana los recogió en un hangar privado, en donde Günther, de 69 años, festejó su regreso a la libertad con una cerveza.

Más adelante, hacia mayo del 2013, María Concepción Marlaska Sedano y Ángel Fernández Sánchez, una pareja de españoles, fueron secuestrados en el Cabo de la Vela (La Guajira). Los euros que portaban despertaron el interés de unos atracadores, quienes, no contentos con robarse el dinero, decidieron secuestrar a la pareja y pedir 53 mil euros como

primera cuota para el recate. Esa cifra, que fue pagada, fue recuperada después por la Policía española, en una operación que finalizó con la captura de dos personas vinculadas al hecho en el país europeo. En junio del 2013, el Gaula de la Policía rescató a los españoles. Los encontraron durmiendo en hamacas debajo de una improvisada enramada ubicada en el sector de Kalatain, zona rural del municipio de Maicao, muy cerca de la frontera colombo-venezolana. Las autoridades aseguraron que en el secuestro lo cometió una banda conformada por colombianos, venezolanos y libaneses. (El Tiempo, 2020)

Kevin Scott, exmarine de la Armada de Estados Unidos, fue secuestrado el 19 de julio de 2013. Según la Fiscalía, el secuestro ocurrió en el municipio de El Retorno (Guaviare), cuando el estadounidense realizaba una expedición desde San José del Guaviare hacia Puerto Inírida (Guainía), una travesía a pie de aproximadamente 450 kilómetros por la selva. Según informaciones de la Policía y el Ejército, conocidas por El Tiempo en ese momento, Scott, de 27 años, estuvo en poder del frente primero de la extinta Farc. Fue liberado, en octubre del 2013, tras cuatro meses de secuestro y entregado a las autoridades estadounidenses en el aeropuerto de Bogotá, informaron los gobiernos de Cuba y Noruega, que hicieron parte de la misión humanitaria.

Para el 18 de enero de 2017, Gernot Wober fue secuestrado junto con dos peruanos y tres colombianos que trabajaban con él en un campamento minero situado en zona rural de Norosí (sur de Bolívar). Mientras que los demás plagiados fueron liberados dos semanas después, Wober, de origen canadiense, permaneció en poder de sus captores (el ELN) hasta agosto del 2017 (El Tiempo, 2020). La multinacional a la que pertenecían los plagiados anunció

su salida de la región y aseguró que su proyecto se trasladaba a otro país. Información de inteligencia del Ejército según la cual Wober padecía una grave enfermedad y que por las largas caminatas a las que fue sometido su salud se habría deteriorado. La operación de liberación, de acuerdo con fuentes oficiales, se dio en un caserío de Montecristo, en límites del sur de Bolívar y Sucre. (Notimérica, 2013); allí, una comisión integrada por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el sacerdote Francisco de Roux y monseñor Darío de Jesús Monsalve se reunieron durante dos horas y media con los secuestradores.

En abril de 2017, cinco ciudadanos extranjeros (tres estadounidenses, un español y un francés), estuvieron retenidos en la selva de Vaupés por presuntos disidentes de la exguerrilla de las FARC, según denunció la embajada de Estados Unidos. El Grupo Anti-Extorsión y Secuestro de la Policía indicó que los extranjeros "se encontraban practicando deportes extremos en el raudal de Jirijirimo, afluente del río Apaporis, cuando se reportó su desaparición". (El Tiempo, 2017) Tres días duro la privación de libertad de estas cinco personas. El ciudadano francés Jules Domine, uno de los retenidos, indicó que un grupo armado que se presentó como disidente de FARC los detuvo para investigarlos. "Cuando nos encontramos con personas que tenían armas nos dejaron pasar los primeros dos días libremente y luego nos invitaron a pasar tres días en su campamento, mientras verificaban nuestra identidad", dijo.

Según el informe del Equipo de Seguimiento Especial (ESE), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ratificó que un grupo periodístico ecuatoriano del medio 'El Comercio' fue secuestrado el 26 de marzo de 2018, en La Parroquia, zona de Mataje, en Ecuador, por disidentes de Farc. Desde donde fueron plagiados a los periodistas los

trasladaron a territorio colombiano, a la zona conocida como El Playón, donde se encontraba 'Guacho', el jefe del Frente 'Oliver Sinisterra', según la versión de alias Cherry, capturado en ese 2018. Fueron traídos a Colombia, porque, según las investigaciones, 'Guacho' les daría una entrevista fue la de conducirlos a territorio colombiano donde, supuestamente, les daría una entrevista, pero después los movieron a La Mina, donde los asesinaron. Los cuerpos fueron enterrados en un área de la vereda Los Cocos, de Tumaco. Los asesinatos de los tres integrantes de "El Comercio" habrían ocurrido, según los expertos forenses en Colombia y videos analizados, entre el 3 y el 13 de abril de aquel 2018.

James Joseph Eireannach es un extranjero, oriundo de Irlanda, que fue secuestrado a principios de agosto de 2019 en inmediaciones del municipio de Jamundí, en el Valle del Cauca. (El Tiempo, 2020); al parecer, los secuestradores trataron de comunicarse directamente con la Embajada de Irlanda para negociar su liberación. Este proceso, no obstante, no se concretó y ahí decidieron comunicarse con la familia.

En enero del 2020, el periódico irlandés 'The Sunday World' dio a conocer que la familia de Eireannach había recibido, a finales de diciembre del 2019, una foto del hombre arrodillado. En ella, aparecían también dos hombres vestidos de camuflado y apuntándole a la cabeza. Además, agregó el medio, pedían dinero por su liberación. El lunes 2 de marzo del 2020, fueron capturados tres hombres sindicados de haber participado del secuestro. De acuerdo con la investigación de la Fiscalía, los capturados hacen parte de una banda de delincuentes comunes dedicados al secuestro. A ellos llegaron luego de ubicar el predio rural en el que estuvo Eireannach hasta octubre pasado y de capturar a otro de los secuestradores, quien decidió

colaborar con la justicia, afirmaron que "el caso ya no se maneja como un secuestro, sino como una desaparición. Se espera que los capturados colaboren y brinden información que permita establecer qué paso con el extranjero". El irlandés habría dicho a su familia que se encontraba retenido, cuando en verdad está libre, quizá con el objeto de poder seguir adelantando sin problema sus actividades criminales.

#### Imagen 4

James Joseph Eireannach



*Fuente Periódico El Tiempo*

#### El secuestro disminuye; la extorsión aumenta

Cabe señalar que otra razón para el descenso de la tasa de secuestros en Colombia es que los grupos armados ilegales y los delincuentes comunes tienen ahora menos incentivos para secuestrar personas. El secuestro no es tan lucrativo como el narcotráfico, es más riesgoso y requiere más recursos que otros delitos como la extorsión.

“Para secuestrar a alguien se necesita toda una infraestructura, incluyendo a las personas que ejecuten el secuestro y vigilen a la víctima, los lugares para esconderla, informantes,



comida, etc.” señala María Consuelo Jáuregui, directora de la ONG País Libre; así mismo manifestó a InSight Crime: “para realizar una extorsión, todo lo que se necesita es un móvil desechable e información, nada más”. Aunque Jáuregui cree que mejores medidas de aplicación de la ley han marcado una diferencia, señala que otro factor importante para la disminución de los secuestros es que los actores criminales y los grupos armados ilegales “ya prefieren otro tipo de crimen”. (Gurney, 2015)

Cuando se presentan secuestros actualmente, a veces se utiliza como una manera de presionar a las empresas para que paguen las extorsiones, más que como un medio de generar ingresos de ellos. En el departamento petrolero de Arauca ha habido casos recientes de empleados de compañías petroleras que son tomados como rehenes por grupos criminales, a fin de presionar a los empleadores para que paguen las extorsiones.

Esta evidencia anecdótica es apoyada por las cifras de País Libre sobre los secuestros “simples” (en los cuales no se exige ningún rescate) y los secuestros “extorsivos”. Aunque el número de secuestros se ha mantenido relativamente constante, en general, las estadísticas de País Libre muestran un número creciente de casos de extorsión en Colombia, así la ONG señale que dicho delito no se reporta en cerca de un 90 por ciento de los casos. (Daugherty, 2015). Las cifras del Gaula ubican el 2019 como el año que menos secuestros se registraron en Colombia de las últimas dos décadas.

El secuestro en Colombia se ha transformado en extorsión. La extorsión es más fácil de realizarse, entonces posiblemente haya mutado, de modo que se generan más extorsiones que

secuestros y por eso es que se ve un aumento en las extorsiones en el país”. Sin embargo, el evidente incremento también podría ser el resultado de la mayor confianza de los ciudadanos en la policía. “Puede ser que sea porque la gente ha perdido el miedo y está denunciando más la extorsión. El Gaula se encuentra diseñando un portal virtual para que los colombianos puedan denunciar la extorsión en línea. Mientras tanto, País Libre está presionando para que se reclasifique la extorsión como un delito contra la libertad personal, más que como un simple delito contra el patrimonio de una persona. Esto influiría en las sentencias y convertiría a la extorsión en una actividad más riesgosa para los grupos criminales.

Finalmente, como lo ha demostrado la gran disminución del secuestro en Colombia, los grupos criminales parecen tomar decisiones con base en un análisis de costo-beneficio. Como cualquier otra organización con ánimo de lucro, una vez una actividad se vuelve demasiado costosa, buscan una forma diferente de ganar dinero.

## Capítulo II

### La entrega de rescates un dilema moral para los gobiernos

Invariablemente, los gobiernos niegan haber entregado las enormes sumas solicitadas por los terroristas. Hay mucho en juego. Últimamente, cada vez más gobiernos abogan por la prohibición de dichos pagos. Sin embargo, los expertos creen que, ante un dilema moral y la presión de la opinión pública, muchos gobiernos aún pagan millones de dólares en rescate a grupos terroristas. Estudios también indican que Nigeria y México siguen encabezando la lista cuando se trata de la cantidad de secuestros por rescate que se llevan a cabo anualmente.

El investigador principal del Instituto de Estudios de Seguridad (ISS), Martin Ewi, manifiesta que el secuestro por rescate se ha convertido en una de las fuentes de ingresos más importantes para los grupos terroristas. "Utilizan el dinero para comprar armas sofisticadas y para expandir sus operaciones terroristas". (Zumpolle & Moor, 2002). Por otro lado, un informe desclasificado de agosto de 2013 del gobierno del Reino Unido afirma que al menos 70 millones de dólares estadounidenses se pagaron a terroristas en los últimos tres o cuatro años, y que al-Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI), que opera en el Sahel, ha recaudado en menos US \$ 45 millones en pagos de rescate de varios gobiernos. "Es la mayor fuente de ingresos para una serie de grupos clave, incluidos al-Qaeda en la Península Arábiga señala el informe. (Blanco, 2014)

Invariablemente, los gobiernos niegan haber entregado las enormes sumas solicitadas por los terroristas. Han sido particularmente firmes en sus esfuerzos para tomar medidas energéticas y prohibir el pago de rescates a grupos terroristas. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2008); sin embargo, esta sigue siendo una

elección moral muy difícil, ya que los gobiernos podrían ser acusados de no ayudar a los ciudadanos que se convierten en víctimas de secuestro. Este dilema moral, que enfrentan los gobiernos de todo el mundo, es una de las razones por las que este es un tema tan delicado. Incluso los antiguos rehenes no hablarán de ello, porque mantener este tema en secreto es a menudo parte de las condiciones de su liberación.

De ahí que, las medidas de seguridad mantienen los números relativamente bajo de extranjeros secuestrados en Colombia lo cual se puede explicar en gran medida por las estrictas medidas de seguridad establecidas por extranjeros inversores e instituciones. Hoy, las empresas extranjeras prohíben a sus empleados transporte por tierra. La movilización a las zonas rurales se realiza por vía aérea, a menudo utilizando helicópteros o aviones privados. Esto puede evitar que los empleados sean secuestrados por completo. Siempre hay inconvenientes de última hora que obliguen a un viaje por tierra, trabajos a realizar en áreas remotas y desprotegidas, o empleados demasiado confiados que descuidan los consejos de seguridad.

Así mismo, los inversores extranjeros también tienden a contratar el menor número posible de expatriados debido a los riesgos de seguridad; sin embargo, tampoco resuelve todo el problema. El personal local y los subcontratistas colombianos son vistos por los secuestradores potenciales como empleados de una multinacional y también son un objetivo obvio, aunque normalmente se paga menos por ellos. Pero las empresas extranjeras, tal vez por los riesgos para su reputación, aceptan cada vez más la responsabilidad de su personal y subcontratistas. Las ganancias astronómicas de la guerrilla que ganan de las empresas extranjeras al pagar cantidades más altas de rescate y, por lo general, pagarlo más fácilmente

corroborado por la escasa información que surge de casos concretos. Después de todo, los inversores extranjeros suelen tener muchos más activos líquidos a su disposición que las empresas colombianas y, a menudo, también contratan compañías de seguros. El proceso de negociación también se acelera por el hecho de que muchas empresas extranjeras tienen la costumbre de factorizar estos pagos de rescate y extorsión como "Gastos incidentales" en el presupuesto anual.

### **Países con más posibilidades de secuestro**

Durante la última década, los secuestros son cada vez más frecuentes debido a la creciente brecha socioeconómica entre ricos y pobres en todo el mundo, y la propagación de grupos radicales. El año pasado, hubo más de 100.000 secuestros en todo el mundo. La mayoría de la gente sabe que países como Siria y Afganistán pueden ser peligrosos para los turistas occidentales. Clasificar los países por su alta frecuencia de secuestros no fue fácil de establecer, porque los países donde ocurren estos secuestros tienden a restar importancia a los datos que les conciernen.

Ejemplo de ello, los secuestros virtuales en los que los secuestradores simplemente fingen que han secuestrado a alguien para pedir un rescate sin realmente secuestrar a esa persona, a menudo se vuelven a calificar como "fraude". En cuanto a los "secuestros exprés", que tienen como objetivo secuestrar a las víctimas durante 1 o 2 días, es decir el tiempo necesario para vaciar sus cuentas bancarias y utilizar sus tarjetas de crédito, se suelen calificar de simples "robos".

## 1. México

**Número de secuestros:** Los secuestros no son nuevos en México, pero durante la última década han aumentado en un 245%. El año pasado, el gobierno mexicano registró 1,583 de ellos.

**¿Cómo les va en general?:** Extranjeros y lugareños sufren todo tipo de secuestros. Los secuestradores mexicanos tienen fama de ser particularmente violentos y entre 1994 y 2008 mataron a 935 personas.

**¿Cuáles son las causas?:** La lucha del gobierno contra el narcotráfico ha alimentado la competencia entre diferentes bandas y las ha llevado a buscar otras fuentes de ingresos.

**Sugerencia:** Los turistas están más seguros cuando se alojan en complejos turísticos privados. México es el país con más secuestros del mundo.

## 2. India

**Número de secuestros:** el número de secuestros ha crecido más rápido en la India que otros tipos de delitos.

**¿Cómo les va en general?:** El año pasado se habló mucho de secuestros de turistas que luego fueron violados por grupos de hombres.

**¿Cuáles son las causas?:** La pobreza es un factor crucial. Muchos secuestros tienen lugar en los estados más pobres del país, como el estado de Bihar. Asimismo, aquí también hay bandas criminales que buscan nuevas fuentes de ingresos.

**Sugerencia:** Las visitas a los sitios imperdibles del Taj Mahal o Fatehpur Sikri son seguras, pero ojo, estos dos esplendores se encuentran en Uttar Pradesh, una de las regiones con más secuestros de la India.

### 3. *Venezuela*

*Número de secuestros:* El año pasado, hubo más de 1,000 secuestros con demandas de rescate.

*¿Cómo les va en general?:* La capital Caracas es una de las ciudades que deplora la mayor frecuencia de asesinatos en el mundo. Los secuestradores suelen ser extremadamente decididos. En junio de 2013, un portugués fue puesto en libertad después de pasar 11 meses en un búnker subterráneo. Los secuestradores exigieron un rescate de \$ 6.5 millones que no obtuvieron.

*¿Cuáles son las causas?:* La falta de oportunidades económicas (especialmente en Caracas) y la incapacidad de la policía para mantener el orden en algunas ciudades.

*Sugerencia:* La capital es la más peligrosa, pero nadie está completamente seguro en el resto del país.

### 4. *Libano*

*Número de secuestros:* Se estima que el número de secuestros aumentó en un 94% en 2013. El año pasado, 39 personas fueron secuestradas, pero esta cifra probablemente esté subestimada.

*¿Cómo les va en general?:* Incluso si la mayoría de los secuestrados son indígenas, las víctimas también pueden ser periodistas, voluntarios de asociaciones humanitarias o turistas. En 2011, siete ciclistas estonios fueron secuestrados. Cuatro meses después, fueron liberados. Informaron que sus captores eran extremistas islamistas armados con Kalashnikovs que intentaron obligarlos a convertirse al islam.

*¿Cuáles son las causas?:* Los secuestros fueron un lugar común durante la guerra civil en las décadas de 1970 a 1980. Luego, la situación se volvió relativamente estable, pero la situación en la vecina Siria sumió al Líbano en el caos.

*Sugerencia:* Mientras continúe el conflicto sirio, el riesgo de que se produzcan secuestros seguirá siendo alto. Por el momento, los occidentales no son un objetivo real, pero eso podría cambiar rápidamente.

## 5. Filipinas

*Número de secuestros:* El número de secuestros casi se duplicó en 2013, cuando no hubo más de 20 secuestros con demanda de rescate.

*¿Cómo les va en general?:* Hay piratas activos en el mar de Sulú, entre Filipinas y Malasia.

*¿Cuáles son las causas?:* Los delincuentes y grupos radicales como Abu Sayyaf, un grupo islamista con vínculos con Al Qaeda, ven a los turistas extranjeros, especialmente a los chinos ricos, como cajeros automáticos humanos. Se estima que Abu Sayyaf logró ganar más de \$ 35 millones en rescate en total.

*Sugerencias:* Desafortunadamente, las islas y los complejos turísticos más populares del sur de Filipinas también son populares entre secuestradores y piratas. La buena noticia es que la mayoría de las víctimas fueron liberadas ilesas... después de que se pagó el rescate.



## 6. Colombia

*Número de secuestros:* El número de secuestros en Colombia ha disminuido significativamente, gracias a las negociaciones de paz entre el gobierno y las FARC, y el año pasado se reportaron “solo” 219 incidentes.

*¿Cómo les va en general?:* La mayoría de las eliminaciones son de tipo Express (o "capturas rápidas") que generalmente duran menos de 48 horas. Las bandas armadas obligan a sus víctimas a retirar dinero y luego las liberan.

*¿Cuáles son las causas?:* Las causas son esencialmente económicas. Las FARC han utilizado tradicionalmente el secuestro para generar ingresos, pero lo han detenido desde que se concluyó la tregua el año pasado. Pero a veces otros grupos usan este método y fingen ser ellos.

*Sugerencia:* A pesar de los acuerdos hechos entre las pandillas y el gobierno, Colombia sigue siendo un país peligroso. Los empleados de compañías petroleras y mineras internacionales son un objetivo particular.

## 7. Brasil

*Número de secuestros:* Según cifras oficiales, hubo 319 secuestros en 2011 en Brasil. Pero dado que los secuestros exprés, que son la forma más común de secuestro en Brasil, no están incluidos en estas estadísticas, se puede suponer que la cifra real probablemente supere los 6.000 incidentes por año.

*¿Cómo les va en general?:* El año pasado, un par de extranjeros fueron secuestrados por 3 hombres después de que su camioneta fuera secuestrada. Los secuestradores violaron a la joven y obligaron a su pareja, a quien habían golpeado y atado, a mirar mientras la agredían.

Luego robaron el dinero de la pareja y sus tarjetas de crédito que usaron en varios lugares durante las siguientes horas.

*¿Cuáles son las causas?:* Los secuestros los llevan a cabo principalmente bandas delictivas organizadas compuestas por matones no entrenados que buscan ganar dinero rápido.

*Sugerencia:* En general, Brasil es más seguro que la mayoría de los países vecinos, y los preparativos para la Copa del Mundo y los Juegos Olímpicos de 2016 deberían mejorar aún más el nivel de seguridad del país.

## 8. Kenia

*Número de secuestros:* En 2013 hubo aproximadamente 74 secuestros con demanda de rescate.

*¿Cómo les va en general?:* Los extranjeros suelen ser secuestrados en lugares turísticos a menudo ubicados cerca de la frontera con Somalia.

*¿Cuáles son las causas?:* Las espantosas condiciones socioeconómicas y el sentimiento generalizado de impunidad en la vecina Somalia están alimentando el fenómeno de los secuestros en Kenia. Este contexto también permite que prosperen bandas criminales y grupos extremistas como Al Shabaab

*Sugerencia:* los turistas suelen ir a Kenia para realizar safaris, pero cada vez disfrutan más de la costa y los centros turísticos del norte. Desafortunadamente, es precisamente en estos sitios donde el riesgo de secuestro es mayor. En otras regiones, también es necesario permanecer en guardia ante la aparición de ciertos grupos terroristas.

## Medidas adoptadas por los países con más secuestros en Latinoamérica

Las autoridades mexicanas deben tomar medidas para poner fin a los continuos abusos contra los derechos humanos que sufren los migrantes que son víctimas de bandas criminales, mientras que los funcionarios estatales hacen la vista gorda o incluso participan directamente en los secuestros, violaciones y asesinatos. (González Martín , 2019).

En México, los migrantes enfrentan una grave crisis de derechos humanos que les impide casi por completo buscar justicia, por temor a represalias y deportación si se quejan de los abusos que han sufrido explicó el jefe de investigación en México de Amnistía Internacional. Los secuestros de migrantes, la mayoría de las veces cometidos para pedir un rescate, alcanzaron nuevas alturas en 2009: según la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), unos 10.000 de ellos fueron secuestrados en seis meses y casi la mitad de las víctimas entrevistadas dijeron que había funcionarios involucrados en su secuestro.

Se estima que el 60% de las mujeres y niñas migrantes sufren violencia sexual, lo que, según se informa, ha llevado a algunos traficantes a exigir que las mujeres reciban un anticonceptivo inyectable antes de su viaje para evitar que queden embarazadas durante el viaje. El gobierno mexicano a menudo ha afirmado su compromiso de proteger los derechos de los migrantes independientemente de su estatus legal, y es uno de los primeros en promover los derechos de los migrantes en el escenario internacional. A pesar de algunas medidas positivas en los últimos años, como una mejor protección de los derechos de los menores no acompañados y la criminalización de la trata de personas, es raro, en realidad, que las autoridades logren

prevenir y sancionar ataques contra migrantes. (Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito, 2007)

Ante esta crisis de derechos humanos, Amnistía Internacional recomienda en particular:

- Reformas legislativas para garantizar el acceso a la justicia.
- Creación de un grupo especial a nivel federal para coordinar e implementar las medidas adoptadas.
- Recopilación y publicación de datos relacionados con los ataques contra migrantes y las medidas adoptadas para exigir responsabilidades a los responsables, incluso cuando son funcionarios estatales.

La situación de seguridad en Colombia ha mejorado en los últimos años. El Ejército Nacional y la Policía actualmente tienen mucho más control sobre el territorio que hace unos años. Sin embargo, esto no significa que la situación sea segura en todas partes: además de los disidentes de la ex guerrilla de las FARC, el movimiento rebelde del ELN sigue activo, y en los últimos años, las bandas criminales, que también son una fuente de inseguridad, han surgido. Por estas razones, siempre se recomienda mucha precaución. Los centros turísticos importantes se pueden visitar con vigilancia, pero los viajeros deben verificar cuidadosamente con los servicios de seguridad locales (policía) o las agencias de viajes locales antes de emprender un viaje fuera de los principales centros urbanos.

### **Buenas prácticas internacionales**

A este propósito, se plantea que:

- Los Estados deben establecer mecanismos para identificar, registrar y contactar a las víctimas rápidamente, de conformidad con el derecho internacional y las leyes nacionales de protección de datos.
- Los Estados deben garantizar que las investigaciones judiciales sobre presuntos actos de terrorismo comiencen sin demora y se lleven a cabo con prontitud, de manera exhaustiva y de manera que se pueda exigir cuentas al público. Las víctimas deben recibir información oportuna y precisa sobre la investigación y sus posibles conclusiones.
- Los Estados deben garantizar que las víctimas sean informadas sin demora de su derecho a acceder a la justicia, las opciones disponibles para ellos y los servicios asociados (por ejemplo, interpretación o asesoramiento legal). Estos servicios se les deben ofrecer de forma gratuita.
- Los Estados deben garantizar que los procedimientos penales, incluidas las apelaciones, se resuelvan sin demora.
- Los Estados deben asegurarse de que se contacte a las víctimas y se les proporcione información reciente y detallada antes y durante el proceso penal.
- La seguridad de las víctimas es de suma importancia. Los riesgos para la seguridad de las víctimas deben evaluarse durante la investigación y el enjuiciamiento y, de ser necesario, los Estados deben tomar medidas para proteger a esas personas durante el proceso y el tiempo que participan en el sistema de justicia penal.
- Cuando las víctimas necesitan o desean asistir a audiencias judiciales, los estados deben tomar medidas para evitar o reducir el riesgo de que entren en contacto directo con los acusados y sus familias o aliados.

- De ser necesario, los Estados deberían poner a disposición de las víctimas o sus familiares un intérprete gratuito para traducir los procedimientos.
- Los Estados deben asegurar que sus leyes nacionales otorguen claramente a las víctimas el derecho legal a participar activamente en los procesos penales. Este derecho puede implicar que estén representados por separado o que sus intereses se tengan plenamente en cuenta y sean representados en los tribunales por el fiscal.
- En los Estados donde no se prevé la participación directa de las víctimas, puede haber mecanismos que las representen dentro de la fiscalía nacional y el sistema legal nacional, o estos mecanismos pueden ser considerados.
- Los Estados deberían desarrollar en su propia legislación nacional o código de procedimiento penal un procedimiento que ofrezca a las víctimas la posibilidad de solicitar una revisión de una decisión de no enjuiciar.
- Por último, las víctimas o sus familiares deben recibir asistencia jurídica gratuita para poder ser representados más fácilmente en las audiencias.

### Capítulo III

#### Aplicar los conceptos de diplomacia y la marca país en el caso de Colombia

Los Estados son cada vez más conscientes de la importancia de tener una buena imagen, en un mundo globalizado donde los mercados y las personas están cada vez más interconectados. Pero paradójicamente, estos mismos Estados quieren diferenciarse cada vez más entre sí: cada uno quiere afirmar la especificidad de sus productos, sus ofertas turísticas, sus valores y su identidad cultural para aumentar su capacidad de influencia y su atractivo. Por tanto, es importante distinguir el concepto general de "imagen" del concepto específico de "imagen de un país".

La imagen se refiere a cómo se ve algo, mientras que la imagen de un país se puede definir como "el impacto que las generalizaciones y percepciones sobre un país tienen en la evaluación de un país". De esta manera, sobre la marca y los productos de este país se pueden consolidar, mejorar y beneficiarse de la imagen de su país, los estados utilizan sus valores, culturas y características únicas para aumentar su capacidad de influencia. Es a través de la diplomacia pública que los recursos específicos de cada país podrán traducirse en acciones.

La definición del concepto de diplomacia pública ha sido objeto de debate desde su aparición durante la Guerra Fría. Se define comúnmente como un proceso de comunicación directa a una audiencia extranjera. Esta comunicación, proveniente del gobierno u otros actores privados, se define de tal manera que genere apoyo en la opinión pública extranjera. El objetivo aquí es influir en gobiernos extranjeros a través de las opiniones de sus ciudadanos, a través de actividades en los campos de la información, la cultura o incluso la educación. La diplomacia

pública es un concepto multidisciplinario, que se encuentra en la intersección de las relaciones internacionales y la comunicación. Desempeña un papel vital en la defensa y protección de la reputación de un país corrigiendo imágenes y estereotipos negativos, o al menos neutralizándolos.

La diplomacia cultural será objeto de un estudio específico a través del prisma de la teoría constructivista de las relaciones internacionales. La - marca de la nación- se estudiará desde el punto de vista del marketing y la comunicación pública. Mediante un análisis de la situación política, económica y del posicionamiento de Colombia a nivel internacional.

### **Inversión extranjera en Colombia: factor del éxito actual de la economía colombiana**

Llegado a este punto, se debe aclarar que la Inversión Extranjera Directa (IED) es un indicador que muestra no solo la buena etapa por la que atraviesa una economía en términos macroeconómicos o de transferencia de tecnología, sino también cómo el país receptor tiene éxito en la competencia internacional destinada a atraer este tipo de inversiones. (Maldonado Niño, Piedrahita Aguirre, & Díaz Rodríguez, 2019)

En este sentido, la marca país juega un papel importante en la diferenciación del país con sus competidores. En el caso de Colombia, La inversión extranjera directa (IED) en Colombia alcanzó en 2019 la cifra más alta de los últimos seis años, con US\$14.493 millones según la Balanza de Pagos del Banco de la República. Este aumento exponencial es tanto el resultado del auge de la energía mineral, como la mejora de la seguridad y la estabilidad macroeconómica, según Mauricio Reina, investigador colombiano del Instituto Fedesarrollo.



Sin embargo, el papel que juega la marca país y la diplomacia cultural en la transmisión de la imagen de una Colombia positiva y atractiva es complementaria y necesaria. (MINCOMERCIO, 2020)

Es obvio que la imagen de Colombia ha estado marcada por el contexto de violencia y narcotráfico por el que se conoce al país. Sin embargo, el turismo, la inversión extranjera y el número de estudiantes extranjeros que vienen demuestra que el país es cada vez más atractivo. El resultado es la posibilidad de que los colombianos viajen con menos restricciones (visas, etc.)

Cualitativamente, es importante destacar que el proceso de paz y los acuerdos alcanzados entre el gobierno y la guerrilla de las FARC tuvieron un fuerte impacto positivo en los medios de comunicación, reforzado por el apoyo mostrado por los líderes de opinión mundial. En cuanto al conflicto interno, el público extranjero aceptó mucho más rápido que el propio público colombiano que el país estaba entrando en un nuevo y mejor capítulo de su historia. El escepticismo de los colombianos enfrentado el posconflicto es considerable, debido al sufrimiento acumulado durante cincuenta años de conflicto y los fracasos anteriores, el desarrollo positivo de la imagen del país en el exterior podría verse obstaculizado. (International Crisis Group, 2017)

### **Colombia se proyecta en Europa**

A este propósito, Colombia también busca retomar el diálogo, explorar y explotar posibles contactos con el resto del mundo. Para ello, ha reforzado sus vínculos con Europa,

tanto con la Unión Europea como con otros países del continente. Después de todo, ¿no son hoy los principales inversores europeos? (Torres, 2010)

El campo de los intercambios comerciales permite concebir relaciones sostenidas y crecientes. Si el porcentaje de las exportaciones colombianas con destino a Europa parece estar disminuyendo, se debe principalmente al petróleo que, en su mayor parte, se exporta a Estados Unidos. Las empresas europeas están cada vez más presentes en Colombia; para ellos, la estabilidad institucional y el crecimiento económico sostenido pesan más que las alteraciones del orden público, situación que saben cómo afrontar. Lo que más les molesta es el cambio constante de las reglas del juego o el lío burocrático.

Dicho esto, Europa solo puede ser un elemento de diversificación de la política exterior colombiana. En ningún caso jugará como suplente de Estados Unidos; Colombia ha explorado, incluso superficialmente, el mundo del Pacífico al que pertenece. Se han establecido relaciones con Japón y Corea en particular, pero son principalmente comerciales y en beneficio de los asiáticos. Diplomáticos (y, en particular, varios diplomáticos de carrera colombianos hablan japonés y chino), empresarios algo visionarios han tratado de crear conciencia sobre el espacio. Más complejas son las relaciones con Venezuela. Una vez unidos en la Gran Colombia de Bolívar, los dos vecinos tienen sentimientos encontrados el uno por el otro. Las fronteras terrestres, durante mucho tiempo objeto de litigios, solo han sido fijadas por arbitraje internacional y ocurren con frecuencia incidentes: ríos que cambian de curso, crean nuevas islas, campesinos que ignoran los marcadores fronterizos o los trasladan, guerrillas Mujeres

colombianas que se refugian en el país vecino o cometen atentados, secuestros etc. (Quintero, 2020)

### **Colombia un destino de aventura**

Durante mucho tiempo ignorado por los turistas y las agencias de viajes, Colombia está experimentando un auge turístico sin precedentes. El número de visitantes extranjeros, que prácticamente se ha duplicado en menos de diez años, crece un 8,4% anual desde 2011. Bogotá o Medellín que fueron en los años 80 y 90, en la época de Pablo Escobar y del narcoterrorismo, entre las ciudades más peligrosas del mundo ahora ven a desconocidos de todas las edades y de todas las clases sociales, a solas o en grupo... Sobre todo, Desde fines de 2016 y la firma del acuerdo de paz del gobierno con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), la exguerrilla, que se convirtió en partido político luego de un conflicto de más de cincuenta años, territorios de larga violencia han sido de repente se vuelve accesible.

Hace unos años nadie se atrevía a aventurarse allí, Colombia es el nuevo destino de moda en Latinoamérica. Amazonia, Andes, Caribe y Pacífico: viajar en Colombia es viajar a través de cuatro ecosistemas en un solo país, uno de los más hermosos de la región. Es una cultura mixta, espléndidos pueblos coloniales y naturaleza virgen.

En noviembre de 2016, la firma del acuerdo de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos (Premio Nobel de la Paz 2016) y las Farc pasó página de medio siglo de guerra civil. Las Farc (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) se convirtieron en Farc (Fuerza Alternativa Revolucionaria Común), pasando de guerrillas marxistas a un partido político

institucional de izquierda radical. Si Iván Duque, el nuevo presidente electo, que asumirá el cargo en agosto de 2018, cercano a Álvaro Uribe, es partidario de una línea dura contra las Farc y niega la inmunidad de sus líderes, el proceso de reconciliación está en marcha.

De ahí que ciertas regiones espléndidas como la de Nuqui, hasta entonces no recomendadas por el Quai d'Orsay, ya están abiertas. Las ciudades que alguna vez tuvieron una reputación sulfurosa, Medellín o Bogotá, llevan 15 años implementando profundos cambios sociales. Además de los destinos más clásicos como Cartagena, Santa Marta en la costa caribeña o la región cafetera, ahora podemos esperar hacer rafting con exguerrilleros, admirar pinturas rupestres en la selva amazónica, observar aves - el país, un verdadero paraíso para los observadores de aves, alberga la mayor cantidad de especies del mundo, o más simplemente para viajar sin preocupaciones en autobús o automóvil. Los mismos colombianos están descubriendo su país, pasando la página.

En pocos años, Colombia ha pasado de ser un país pario a una especie de El Dorado turístico. "Puede moverse como desee en los principales ejes de movimiento cuando hubo momentos en los que no podía ir de una ciudad a otra", recuerda Mathieu Perrot-Bohringer. Este historiador, fundador de la agencia Aventure Colombia especializada en ecoturismo, que ha crecido de 2 a 40 empleados en doce años, se complace en "poder apoyar la paz desarrollando proyectos locales y ofreciendo alternativas reales a las poblaciones de las regiones". Frágil". Porque a menudo en estos territorios recién salidos de la guerra, el turismo representa uno de los medios más sencillos para generar recursos, especialmente en ausencia de ayudas estatales.

Si ayer la imagen violenta de Colombia a menudo exageraba los peligros, la de un paraíso turístico posconflicto tampoco es del todo cierta. Y si la violencia no se dirige a los extranjeros, existe para las poblaciones locales. Varias regiones siguen siendo muy problemáticas: las fronteras y ciertos territorios abandonados por las FARC representan corredores estratégicos para el tráfico de drogas, armas, seres humanos disputados por grupos disidentes, otras guerrillas, paramilitares y mafias. Sin embargo, el presidente Iván Duque pretende hacer del turismo el “nuevo petróleo” de Colombia. Así anunció el 11 de mayo de 2019 que quería hacer de Putumayo, en el sur del país, donde el terror reinó durante décadas y donde la violencia está resurgiendo. “Uno de los grandes paraísos del ecoturismo del mundo”. Para ello, es sobre todo necesario promover la paz. (Cosoy, 2017)

### **Viajando con seguridad por Colombia**

Durante décadas, los colombianos se vieron atrapados en medio de un conflicto entre grupos guerrilleros de izquierda, paramilitares de extrema derecha y cárteles de la droga. El secuestro se utilizó cada vez más como táctica de terror y los rescates proporcionaron una fuente de financiación, junto con la producción de cocaína. Aunque Colombia está librando la guerra contra las drogas, el tráfico de cocaína aún continúa.

El histórico acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC, junto con el aumento de las fuerzas de seguridad en las ciudades y a lo largo de las principales carreteras, ha llevado a una disminución significativa de los secuestros. De hecho, los secuestros han caído un 92% desde el año 2000. Si bien existe un acuerdo con las FARC, existen otros grupos que continúan representando un riesgo en determinadas zonas del país.

Sin embargo, los departamentos, excluyendo sus respectivas capitales, que deben evitarse según varios gobiernos, incluyen Nariño (excepto el paso fronterizo de Ipiales), Putumayo, Arauca, Cauca (excepto la carretera entre las ruinas de San Agustín en Huila y Popayán), Caquetá, Guaviare, Guainía, Vichada, Huila, Norte de Santander, Santander, Chocó (excepto las localidades de avistamiento de ballenas de Nuquí, Bahía Solano y Capurganá).

Así mismo se recomienda evitar las áreas rurales del norte de Antioquia, sur de Córdoba, sur del Valle de Cauca y sur de Bolívar. Con la excepción de Villavicencio y Caño Cristales, el departamento de Meta debe evitarse por completo. Tomar los autobuses y el transporte público en Colombia es seguro y existe una posibilidad muy, muy pequeña de ser secuestrado.

Sin embargo, trate de viajar siempre largas distancias durante el día y con una empresa de autobuses de reconocidas

Ahora bien, existen algunas posibilidades de secuestro, entre ellos está el llamado “paseo millonario” el cual ocurre cuando delincuentes que trabajan con taxistas llevan a un pasajero a varios cajeros automáticos y obligan a la víctima a retirar dinero de su cuenta. El secuestro no dura mucho (24-48 horas) y las víctimas son liberadas ilesas. Los objetivos suelen ser colombianos de medianos a ricos, así como turistas extranjeros por su riqueza percibida. Aunque este tipo de delitos no ocurren con frecuencia, es importante ser consciente de que los delincuentes son oportunistas y al evitar situaciones vulnerables, esto no te sucederá. (Rogers, 2016)

Enfatizando en este tema, es importante que nunca llame a un taxi desde la calle, especialmente en zonas poco fiables o turísticas en las grandes ciudades, o si está solo; ni entrar en un taxi ya ocupado. Mejor llame a un taxi desde un restaurante, bar u hotel o use apps Uber o Easy Taxi. Deje las tarjetas bancarias, el pasaporte y las joyas valiosas en la caja fuerte del hotel y solo lleve una copia de su pasaporte y suficiente dinero para el día o la noche. Otra alternativa, traiga una tarjeta de crédito con un límite bajo.

- La mejor defensa es un perfil bajo. Tenga cuidado al mostrar su dinero u objetos de valor y no dé información sobre dónde se hospeda
- Los cajeros automáticos en sí mismos a veces son atacados, por lo que es mejor si puede ir con amigos u otro grupo. Trate de evitar hacer retiros por la noche y no saque grandes sumas de efectivo a la vez
- Asegúrese de no usar taxis ilegales y nunca suba a un taxi si ya está ocupado
- Una poderosa droga llamada escopolamina, conocida localmente como burundanga o borrachero , a veces se usa para dejar a las víctimas indefensas. Incoloro e inodoro, el borrachero se puede espolvorear en bebidas, alimentos o incluso cigarrillos. Si no lo ha comprado usted mismo, no lo toque
- Los secuestros exprés suelen ser oportunistas y, como tales, impredecibles. Los ataques a menudo comienzan de manera frenética y violenta, a fin de garantizar la cooperación lo más rápido posible.
- Sea rápido en entregar cualquier cosa de valor. Cualquier intento de luchar o escapar solo los hará más violentos y exigentes. No vale la pena arriesgar la vida por unos *cientos de dólares*

- Una tarjeta de crédito de límite bajo para viajar es una buena idea y también puede ahorrarles sufrimiento a manos de los estafadores de tarjetas y los estafadores de crédito. Una cuenta bancaria separada que puede recargar según sea necesario mientras viaja también es una buena idea. Mejor aún es evitar llevar sus tarjetas si es posible; déjelos encerrados en su hotel y lleve solo la cantidad de efectivo que necesita para el día.

El peligro es mayor en el extremo sur y noreste del país, donde los paramilitares y los cárteles de la droga se esconden en las remotas montañas y la espesa jungla. Para los visitantes, esto facilita las cosas: la mayoría de las principales ciudades y tarjetas de atracción turística se encuentran fuera de las zonas de peligro. La clave es evitar viajar demasiado lejos de los caminos trillados y mantenerse fuera de las áreas rurales. Afortunadamente, esto no se aplica a la hermosa zona cafetera, donde se centra la producción de café de Colombia. (Patiño, 2020)

A este propósito, viajar de noche no es una buena idea. Los autobuses nocturnos pueden ser una forma conveniente de combinar el tiempo de sueño y de viaje, pero a menudo son el blanco de robos y secuestros. Los coches de alquiler a veces son objeto de robos y secuestros, especialmente en carreteras rurales difíciles donde un coche que se mueve lentamente es un blanco fácil. Si desea conducir usted mismo, asegúrese de ceñirse a las carreteras principales y no se detenga a menos que esté en una zona poblada. Trate de mantener el tanque de gasolina lleno para no verse obligado a detenerse en zonas peligrosas. El robo de autos puede ser un problema en las ciudades, así que recuerde mantener las puertas cerradas en todo



momento. Tenga cuidado en las intersecciones, especialmente por la noche, y no merodee si cree que está en peligro.

## Capítulo IV

### Antecedentes Jurisprudenciales y Normativos del secuestro

El secuestro en el lugar que ocurra despierta una gran indignación en todo el país. Los secuestros son extremadamente raros en Europa. Los culpables son levados ante la justicia y son condenados a la pena máxima.

Muy diferente son las cosas en Colombia, sin embargo, uno se pregunta si la legislación que se cambie y se haga más severa. Se realizan encuestas de opinión pública para pedirles que expresen su opinión. Algunos hablan de introducir en el código un texto tomado de la ley estadounidense, que es diferente al nuestro: fue creado en el momento del crimen cometido contra el hijo de Lindbergh.

No se puede advertir demasiado contra la creación de leyes de emergencia, sobre todo porque no nos enfrentamos a nuevos delitos y la ley existente castiga con mucha precisión los hechos previstos. Dadas las circunstancias, el secuestro de un niño con el fin de obtener un rescate es un delito previsto en el código penal colombiano, al que no parece haber nada que cambiar. Si el propósito del secuestro es obtener un rescate, se aplica la misma pena independientemente de la edad del secuestrado menor de edad o adulto.

**LEY 733 DE 2002:** Por medio de la cual se dictan medidas tendientes a erradicar los delitos de secuestro, terrorismo y extorsión, y se expiden otras disposiciones.

**LEY 986 DE 2005:** Por medio de la cual se adoptan medidas de protección a las víctimas del secuestro y sus familias, y se dictan otras disposiciones.

**LEY 40 DE 1993:** Estatuto nacional contra el secuestro.

No obstante, la importante reducción del delito, el secuestro como violación de Derechos Humanos, continúa manteniendo un importante nivel de impacto entre la población civil y se mantiene como un instrumento de diferentes actores ilegales para lograr los más variados fines. Pese a que el secuestro ha disminuido, cada víctima es un drama que estremece a la sociedad. En cuanto a las víctimas del secuestro una de las grandes complejidades que ha perdurado es el tema de cuántos cautivos quedan en Colombia, bien sea en poder de grupos al margen de la ley o de grupos de delincuencia común.

A lo largo de los años se había establecido una cifra de referencia la cual era Una de las buenas noticias con que arranca el 2020 es que Colombia registró una histórica reducción del secuestro en las últimas dos décadas. Mientras que en el año 2000 se reportaban en promedio 10 plagios diarios, el 2019 cerró con 88 secuestros en total, un 49 por ciento menos al compararlo con 2018, cuando se registraron 173 casos, de acuerdo con el Gaula de la Policía. El general Murillo dijo que en Colombia hoy, “los grandes secuestradores son el ELN y los

grupos armados organizados residuales (disidencias), que delinquen en el norte de Cauca y Arauca”.

### **Coordinación internacional ante el secuestro**

Es importante y necesario que cada Estado esté preparado para tratar el fenómeno transnacional del secuestro:

- Estableciendo políticas claras que establezcan las prioridades de las medidas que se aplicarán cuando ocurran esos incidentes, teniendo presente que los objetivos y los principios generales clave de tales medidas deben ser salvar la vida, oponerse a las concesiones y defender el imperio de la ley.
- Prestando apoyo y promoviendo la coordinación y la cooperación internacionales, en particular respecto de las cuestiones policiales y judiciales.
- Firmando, ratificando y aplicando los instrumentos jurídicos regionales e internacionales.
- Velando por que se establezcan las capacidades necesarias para iniciar o recibir y atender peticiones de asistencia.

### **la imagen de Colombia: ¿una imagen en plena renovación?**

A pesar de los desafíos a los cuales se ha visto enfrentado, el país sudamericano está redescubriendo su potencial, aunque lejos de los clichés. Los medios internacionales empiezan ahora a hablar del renacimiento del país que se ha vuelto menos violento, es un éxito economía sostenible y está comenzando a volver a un primer plano internacional.

Otro indicador interesante que nos permite ver cómo se percibe un país en el exterior es la capacidad de sus ciudadanos para viajar sin visa. El Índice de restricciones de visado de Henley & Partners evalúa esta capacidad frente a la situación de los ciudadanos de otros países. En este sentido, cuanta más negativa sea la imagen del país, menos podrán viajar sus ciudadanos sin visado y viceversa. (Rodríguez, R., 2017)

Para comprender la evolución del ranking de pasaportes, Colombia se ubicó constantemente por debajo de la mayoría de los países de la región de América Latina, lo que significa que los colombianos tienen menos oportunidades de visitar otros países en comparación con sus vecinos. Sin embargo, la mejora en el contexto colombiano una progresión excepcional que Henley & Partners subrayó porque pocos países están experimentando tal progresión. En tiempos normales, el ritmo de eliminación de las restricciones para los viajeros de un país es lento: requiere acuerdos bilaterales, viajes sin restricciones en 26 países adicionales.

Por ello, los colombianos han pasado de 34 países sin visa en 2014 a 63 países en la actualidad. Además, es importante resaltar que desde julio de 2016 Colombia hace parte del programa Global Entry que consta de ocho países (Alemania, Reino Unido, Países Bajos, Panamá, Corea del Sur, Canadá y México). Los ciudadanos de estos países contarán con facilidades para regresar a Estados Unidos, lo que será especialmente útil para los viajeros que visitan con frecuencia este país. Aunque los colombianos aún necesitarán visa para ingresar a Estados Unidos, pertenecer a este programa es una ventaja y tiene un fuerte significado

simbólico: los colombianos ya no se mantienen a raya como si todos fueran narcotraficantes o delincuentes

### **La Convención de La Haya sobre secuestro de menores**

Al llegar a este punto, es importante destacar que se ha tenido mucho éxito al abordar los problemas asociados con la sustracción internacional de menores. Los países contratantes se encuentran no solo en Europa, sino también en África, América y Asia. Aunque vasta, la red mundial para la protección de los niños desplazados o retenidos ilegalmente sigue siendo incompleta.

Cuando los niños víctimas de secuestro no tienen su residencia habitual en un Estado parte de la Convención o son expulsados ilegalmente o retenidos en Estados que no son partes, existe una gran disparidad en las respuestas legales al problema según la situación orden judicial incautado del caso.

En este ámbito se han celebrado acuerdos regionales y bilaterales que ofrecen soluciones que en ocasiones son generales y en ocasiones muy específicas para la sustracción de menores. En algunos estados, se han implementado soluciones de *derecho consuetudinario* altamente desarrolladas para tratar los casos de sustracción fuera de la Convención de La Haya. Además, las reuniones de jueces y legisladores a nivel regional y bilateral resultaron en declaraciones de buenas prácticas y memorandos de entendimiento sobre el manejo de casos de sustracción de niños fuera del ámbito de la Convención de La Haya.

Esta página proporciona enlaces a una amplia selección de instrumentos, incluidos acuerdos bilaterales, útiles para resolver estos casos. Además, esta página proporciona información sobre cómo encontrar resúmenes de casos que no están incluidos en el Convenio de La Haya.

La sección de sustracción de menores en el sistema interamericano permite seguir, a nivel regional, la evolución de la jurisprudencia relacionada con la Convención Interamericana sobre Regreso Internacional de Menores, adoptada el 15 de julio de 1989. Este espacio también permite acceder a la doctrina en español y a los principales documentos de referencia clave sobre la sustracción internacional de menores en las Américas.

Más de la mitad de los 35 estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) son actualmente partes de la Convención del 25 de octubre de 1980 sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores. Más de un tercio de los miembros de la OEA son ahora partes de la Convención Interamericana sobre Regreso Internacional de Menores, adoptada el 15 de julio de 1989. El artículo 34 de la Convención Interamericana establece que cuando un Estado es parte de estas dos convenciones, la Convención Interamericana prevalece sobre la Convención de La Haya sobre sustracción de menores, a menos que los estados interesados acuerden lo contrario. (González Martín, 2019)

## Conclusiones

Después de haber realizado este proyecto de investigación, se ha logrado llegar a diversas conclusiones, a saber:

Se concluye que los escenarios actuales desde el punto de vista las víctimas de secuestro frente a las instancias internacionales han caído un 92% en Colombia desde 2000, con 88 casos registrados en 2019, una caída calificada como histórica. Hasta hace dieciséis años se registraban en promedio más de 3.400 secuestros de colombianos y extranjeros cada año, según reporte oficial de la policía "La disminución de este crimen atroz alcanzó una cifra histórica", agregó, precisando que para 2016 la mayoría de los secuestros (88%) fueron resultado de la delincuencia común. El Ejército de Liberación Nacional (ELN, Guevarista), la segunda guerrilla del país está en el origen del 11% de ellos y el crimen organizado del 1%. Las autoridades no reportaron secuestros cometidos por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc, marxistas), el grupo guerrillero más importante del país, con el que se firmó un acuerdo de paz a fines de noviembre de 2016 para poner fin a más de 52 años de conflicto durante los cuales se le atribuyó la mayoría de los secuestros.

La ausencia de instrumentos internacionales que condenen de manera eficiente y contundente el delito de secuestro es una necesidad latente. Importantes esfuerzos se han realizado desde la Fundación País Libre para visibilizar este delito como un crimen de lesa humanidad y consecuentemente, para que sea condenado por la comunidad internacional en general.

En este escenario, La Fundación País Libre radicó en el año 2004 un denuncia ante el Fiscal de la Corte Penal Internacional presentando 40 casos que representaban el universo de más de 26.000 casos de secuestro en un período de 16 años (1988-2004), 5.200 de estos cometidos en vigencia del Estatuto de Roma imputables a las FARC, ELN y AUC. El denuncia en esa ocasión pretendía probar que, por las características específicas que ha tenido el secuestro en Colombia, este es un crimen de lesa humanidad que debe ser examinado por la Corte Penal Internacional (Olaya, 2016)

Desde el punto de vista de los Impactos Jurídicos:

- Las víctimas de secuestro no tienen hoy una participación en el marco de su proceso penal y para que la tengan debe sensibilizarse a los operadores judiciales.
- Las víctimas no están facultadas para poder participar en el marco del proceso penal, ni reciben la capacitación ni la información suficiente sobre sus derechos y potestades que les faculte para participar de manera activa en el proceso, tal como el Estado promulgó la Ley 40 de 1993, conocida como Estatuto Antisecuestro
- Las víctimas no reciben orientación sobre cada una de las etapas del proceso judicial ni sobre qué se resuelve en cada una de las mismas, por parte del funcionario que les atiende, aspecto que está en estricto sentido, relacionado con la falta de formación de los operadores judiciales en atención a víctimas.
- Se evidencia falta de resultados por parte de las autoridades en procesos donde las familias de las víctimas dejaron de recibir comunicación alguna de los captores o pruebas de vida, lo que incrementó su desconfianza ante las autoridades y generó un total descreimiento y distanciamiento de los aparatos de la administración de justicia.



A pesar de la disminución gradual del secuestro tradicional, el secuestro exprés ha aumentado en Colombia en los últimos años. Es difícil recopilar datos precisos sobre el secuestro exprés en Colombia, ya que muchos casos se consideran robos y muchos no se denuncian por desconfianza en las autoridades o temor a represalias por parte de delincuentes. Sin embargo, el señor Brigadier General Fernando Murillo Orrego actual director de la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión, dice que la guerrilla y los delincuentes comunes recurren cada vez más al secuestro expreso. De acuerdo con los secuestros documentados por el Ministerio de Defensa de Colombia, existe una clara tendencia a períodos cortos de cautiverio y rescates relativamente bajos.

La gran mayoría de los secuestros exprés se dirigen a la población local, pero aún con el reducido número de víctimas de origen extranjero, "los turistas en América Latina, como en el resto del mundo, deben cuidar su seguridad y usar su sentido común", dice Don Armando Bojórquez Patrón, presidente de la Asociación Latinoamericana de Viajes. "Se han logrado grandes logros en seguridad pública y se han documentado positivamente en los últimos años, particularmente en las grandes ciudades", agrega.

Finalmente, y para responder la pregunta objeto del análisis: las relaciones internacionales de Colombia por cuenta del secuestro de extranjeros no se ven afectada ya que es un compromiso de varias naciones que pertenecen a la base de datos internacional de INTERPOL sobre personas desaparecidas, que permite alertas en tiempo real a los 190 países miembros de la Organización. Sobre un secuestro, utilizando un aviso amarillo, para evitar que los sospechosos crucen las fronteras con sus víctimas. En este sentido, el sistema mundial de

comunicación policial segura de INTERPOL, denominado I-24/7, conecta a los profesionales de las fuerzas del orden de todos los países miembros de la Organización. Permite a los usuarios autorizados intercambiar información policial urgente y sensible con sus homólogos de todo el mundo, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. (Alvarado, A., Romero, V., & Aguado, R., 2018, págs. 45-62)

### **Recomendaciones**

Las asociaciones encargadas de hacer cumplir la ley sugieren varias medidas preventivas para evitar el secuestro: evite llamar la atención al no usar relojes o ropa costosos; al no llevar tarjetas de crédito; cambiando sus rutas y rutinas con regularidad; mantenerse alerta en todo momento, especialmente cuando se detiene en un semáforo por la noche; evitando lugares desiertos, etc. Por supuesto, la gente tampoco quiere vivir en paranoia. Para quienes viven en América Latina, seguir estas recomendaciones afectaría la calidad de vida. Nadie quiere vivir en las sombras mientras los criminales gobiernan las calles. (Muñoz, A., 2018)

Para luchar contra el secuestro virtual. En primer lugar, si al final del teléfono alguien dice que ha sido secuestrado, no des información personal y cuelga. Luego, debes contactar a todos los miembros de tu familia e informarles sobre los secuestros virtuales. Cualquier víctima de tal estafa debe informar el número de teléfono y luego presentar una queja a la Policía. Así mismo, el criminólogo Alain Bauer aconseja "mantener siempre su medio de comunicación favorito y elegir una frase de seguridad para regalar a sus allegados para asegurarles su situación". Pero los consejos no siempre son suficientes para evitar este tipo de estafas. También debería mejorarse la legislación vigente en los países interesados. "El Código Penal podría



## Referencias

- Alvarado, A., K., Romero, V., B., & Aguado, R., G. (2018). Trata de personas, un fenómeno delictivo transnacional: Alemania e Israel. *Revista Espiga* 17(35).
- Barrizonte, J. (2020). Information and communication technologies to support international activities and distance learning in universities. *Revista Universidad y Sociedad*, 366-373.
- Blanco, J. A. (2014). *Al Qaeda en la Península Arábiga*. Documento de Investigación, Instituto Español de Estudios Estratégicos. Retrieved from [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_investig/2014/DIEEEINV01-2014\\_Al\\_Qaeda\\_PeninsulaArabica\\_JesusAlonsoBlanco.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_investig/2014/DIEEEINV01-2014_Al_Qaeda_PeninsulaArabica_JesusAlonsoBlanco.pdf)
- Castellanos, O. (2016). Efectos económicos del conflicto armado interno en Colombia para el periodo 1990-2013. *Trabajo de grado Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga*. Retrieved from <http://noesis.uis.edu.co/bitstream/123456789/26393/1/165404.pdf>
- Cosoy, N. (2017). Los grupos armados que están ocupando los territorios abandonados por las FARC en Colombia. *BBC News*.
- Daugherty, A. (2015). *Insightcrime. Investigation and analysis of organized crime*. Retrieved from [https://es.insightcrime.org/page/350/?option=com\\_k2&Itemid=208&id=19\\_b450f89df82b4f4d1dcdd01e1d62d728&lang=en&task=download&view=item](https://es.insightcrime.org/page/350/?option=com_k2&Itemid=208&id=19_b450f89df82b4f4d1dcdd01e1d62d728&lang=en&task=download&view=item)
- El Tiempo. (1992, párr. 8). *El Tiempo*. Retrieved from <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/mam-137067>
- El Tiempo. (2017, Abril 23). Cinco extranjeros fueron retenidos por presunta disidencia de las Farc. Colombia.
- El Tiempo. (2020, Marzo 04). Secuestro de extranjeros en Colombia que han dado mala imagen al país. *The World News Colombian News Plataform. Diario El Tiempo*. Colombia. Retrieved from <https://twnews.co/co-news/secuestros-de-extranjeros-en-colombia-que-han-dado-mala-imagen-al-pais>
- Fernández, A. (2017, Junio 20). *PANAM POST*. Retrieved Noviembre 2020, from PANAM POST: <https://panampost.com/felipe-fernandez/2017/06/20/colombia-pais-peligroso-turistas/>
- González Martín, N. (2019). *SciELO*. Retrieved from [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-46542019000100459&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46542019000100459&lng=es&nrm=iso)
- Gurney, K. (2015, Enero 14). Sobre la drástica reducción del secuestro en Colombia. *Investigación y análisis de crimen organizado*. Retrieved from <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/drastica-reduccion-secuestro-colombia/>
- Maldonado Niño, L., Piedrahita Aguirre, E., & Díaz Rodríguez, V. (2019). Inversión extranjera directa en América Latina. *Visión Internacional (Cúcuta)*, 21-25. doi:<https://doi.org/10.22463/27111121.2365>

- Martínez, A. C., & Leal, N. M. (2020). Consecuencias psicológicas del secuestro extorsivo en víctimas del Departamento de Arauca. *Consecuencias psicológicas del secuestro extorsivo en víctimas del Departamento de Arauca*. Arauca, Colombia.
- Martiñón, G. (2008). El delito de secuestro. *Tesis Doctoral*. Editorial de la Universidad de Granada. Retrieved from <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/2048/17658822.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- MINCOMERCIO. (2020). *200 Logros Agosto 2018 a julio 2020*. Retrieved from Sector Comercio, Industria, Turismo: <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/documentos-noticias/209-logros-mincomercio-2020.aspx>
- Muñoz Arango, C. (2018). EL DELITO DE SECUESTRO. *Anuario de Derecho (48)*, 178-186. Retrieved from [https://revistas.up.ac.pa/index.php/anuario\\_derecho/article/view/1128](https://revistas.up.ac.pa/index.php/anuario_derecho/article/view/1128)
- Muñoz, A., C. (2018). El delito del secuestro. *Anuario de Derecho (48)*, 178-186. Retrieved from [https://revistas.up.ac.pa/index.php/anuario\\_derecho/article/view/1128](https://revistas.up.ac.pa/index.php/anuario_derecho/article/view/1128)
- Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito. (2007). *Manual para la lucha contra la trata de personas* (Vol. 11). New York, Estados Unidos: Publicación de las Naciones Unidas . Retrieved from [https://www.unodc.org/pdf/Trafficking\\_toolkit\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/pdf/Trafficking_toolkit_Spanish.pdf)
- Noticias Canal RCN. (2013, párr. 3, Julio 21). *Noticias Canal RCN*. Retrieved from <https://noticias.canalrcn.com/nacional-pais/siete-ciudadanos-extranjeros-permanecen-secuestrados-colombia>
- Notimérica. (2013, Julio 10). El canadiense secuestrado por el ELN está vivo y fue trasladado la pasada semana. Bogotá, Colombia. Retrieved from <https://www.notimerica.com/politica/noticia-colombia-canadiense-secuestrado-eln-vivo-fue-trasladado-pasada-semana-20130710235739.html>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2008). Los Derechos Humanos, el Terrorismo y la Lucha contra el Terrorismo. *Derechos Humanos*. Retrieved from <https://www.ohchr.org/documents/publications/factsheet32sp.pdf>
- Olaya, L. (2016). Estatuto económico y carácter político del secuestro en Colombia. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 61-74. Retrieved from <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45955902004>
- Patiño, O. (2020). El fenómeno paramilitar en Colombia. *Bajo el Volcán No.6. Revista del posgrado en Sociología. BUAP*. Retrieved from <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/article/view/1708>
- Pauselli, G. (2013). Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 2(1 (2013)), 72-92.
- Quintero F., J. (n.d.). *Repositorio Institucional Universidad Jorge Tadeo Lozano*.

- Quintero, J. (2020). *El secuestro como modo de financiación de las FARC EP en los años noventa*. Retrieved from Repositorio Institucional Universidad Jorge Tadeo Lozano: <http://hdl.handle.net/20.500.12010/10164>
- Rodríguez, M. N. (2012). Secuestro extorsivo de la delincuencia organizada en Colombia. *Secuestro extorsivo de la delincuencia organizada en Colombia*. Colombia. Retrieved from <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/9164/rodriguezguerreromarianancy2012.pdf?sequence=2&isallowed=y>
- Rodríguez, R., L. (2017). ¿Cómo se encuentra el pasaporte colombiano en términos de seguridad internacional? *Repositorio Universidad Militar Nueva Granada*. Retrieved from <http://hdl.handle.net/10654/15918>.
- Rogers, C. (2016). Realidades del secuestro en Colombia: las voces de un regreso. *National Association of African American Studies*.
- Suárez Santos, J. A. (2013). La seguridad privada frente al flagelo del secuestro en Colombia. *La seguridad privada frente al flagelo del secuestro en Colombia*. (R. U. Granada, Compiler) Bogotá, Colombia. Retrieved from <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/10859/la%20seguridad%20privada%20frente%20al%20flagelo%20del%20secuestro%20en%20colombia.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Vega Pulido, Ó. (2013). Secuestro en Colombia y su impacto socioeconómico en las últimas dos décadas. *Secuestro en Colombia y su impacto socioeconómico en las últimas dos décadas*. (R. U. Granada, Compiler) Bogotá, Colombia. Retrieved from <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17440/vegapulidooscar2013.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Velásquez Loaiza, M. (2019, Enero). *¿Cómo pasó Colombia de reportar más de 3.000 secuestros al año a menos de 200 en 20 años?* Retrieved from CNN en español: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/01/09/como-paso-colombia-de-reportar-mas-de-3-000-secuestros-al-ano-a-menos-de-200-en-20-anos/>
- Zárate, M. (2007, Julio 17). El secuestro en Colombia: una aproximación desde la teoría económica del conflicto - secuestro. *Monografía de Grado*. Bogotá, Colombia. Retrieved from <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/23448/u296128.pdf?sequence=1>
- Zumpolle, L., & Moor, M. (2002). *La industria del secuestro en Colombia, ¿un negocio que nos concierne?* Utrecht, Holanda. Retrieved from <https://paxencolombia.org/wp-content/uploads/2016/01/La-industria-del-secuestro-en-Colombia.pdf>

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.  
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201004022

